

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUZCO
VICERRECTORADO ACADEMICO
CONVENIO ARES-UNSAAC UNS01: PROCESO DE ENSEÑANZA



“Modelo de Acreditación para Programas de Estudio de Educación Superior Universitaria - SINEACE”

TALLER 1

Eddy Jesús Montañez Muñoz



Agenda

- *Interpretación de estándares y criterios de evaluación de la dimensión GESTIÓN ESTRATÉGICA.*
- *Interpretación de estándares y criterios de evaluación de la dimensión FORMACIÓN INTEGRAL.*
- *Interpretación de estándares y criterios de evaluación de la dimensión SOPORTE INSTITUCIONAL.*
- *Interpretación de estándares y criterios de evaluación de la dimensión RESULTADOS.*



Modelo de acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria



Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria

Octubre 2016



"Año de la consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

Directiva que regula el proceso de acreditación, la participación de los evaluadores externos y a las entidades evaluadoras externas

DIRECTIVA QUE REGULA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN, LA PARTICIPACIÓN DE LOS EVALUADORES EXTERNOS Y A LAS ENTIDADES EVALUADORAS EXTERNAS

1. DENOMINACIÓN

Directiva que regula el proceso de acreditación, la participación de los evaluadores externos y a las entidades evaluadoras externas.

2. OBJETIVO

La presente directiva tiene como finalidad establecer el marco regulatorio de la acreditación que otorga el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, en adelante SINEACE.

3. ALCANCE

La presente directiva se aplica a las instituciones educativas, opciones ocupacionales, especialidades y programas de estudios, públicos y privados con autorización de funcionamiento, que desarrollan procesos con fines de acreditación; a evaluadores externos y entidades evaluadoras externas autorizados o que soliciten autorización al SINEACE; las direcciones de evaluación y acreditación y otras dependencias del SINEACE, que dan soporte al proceso de acreditación.

4. BASE NORMATIVA

- 4.1. Constitución Política del Perú.
- 4.2. Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 4.3. Ley N.° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento, Decreto Supremo N.° 011-2012-ED
- 4.4. Ley N.° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa-SINEACE y su Reglamento, Decreto Supremo N.° 018-2007-ED
- 4.5. Ley N.° 30220, Ley Universitaria.
- 4.6. Ley N.° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- 4.7. Decreto Supremo N.° 016-2015-MINEDU, Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.
- 4.8. Resolución Ministerial N.° 396-2014-MINEDU, que constituye el Consejo Directivo Ad Hoc del SINEACE, y sus modificatorias.

5. DISPOSICIONES GENERALES

- 5.1. El proceso de acreditación consta de las siguientes etapas: (i) etapa previa al proceso de acreditación, (ii) autoevaluación, (iii) evaluación externa, y (iv) acreditación.
- 5.2. La presente directiva regula los siguientes procedimientos:
 - Procedimiento de la etapa previa al proceso de acreditación y de autoevaluación.
 - Procedimiento de evaluación externa y acreditación.
 - Procedimiento que regula a las entidades que realizan la evaluación externa.
 - Procedimiento para evaluadores externos.



Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria Explicación de estándares y criterios

Documento de trabajo

Julio 2017



DIMENSIÓN 1 : GESTIÓN ESTRATÉGICA

1	Planificación del programa de estudios	4	8
2	Gestión del perfil de egreso	2	
3	Aseguramiento de la calidad	2	

RESUMEN

Dimensiones	4
Factores	12
Estándares	34

DIMENSIÓN 2 : FORMACIÓN INTEGRAL

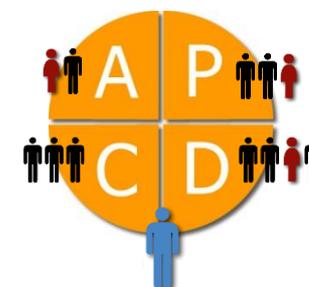
4	Proceso enseñanza aprendizaje	5	18
5	Gestión de los docentes	4	
6	Seguimiento a estudiantes	4	
7	Investigación	3	
8	Responsabilidad social universitaria	2	

DIMENSIÓN 3 : SOPORTE INSTITUCIONAL

9	Servicios de bienestar	1	6
10	Infraestructura y soporte	4	
11	Recursos humanos	1	

DIMENSIÓN 4 : RESULTADOS

12	Verificación del perfil de egreso	2	2
----	-----------------------------------	---	---





2.6 Matriz de estándares

El nuevo modelo y matriz de estándares se formula con el propósito de llamar a la reflexión y promover un mayor análisis y valoración de la relación entre: **qué se propone el programa de estudios, qué efectivamente realiza, qué obtiene como resultado y qué tiene que hacer para mejorar**. Pretende ser una herramienta de gestión que potencie la **autoevaluación**, instale una práctica de mejora continua y conduzca hacia la **autorregulación**.

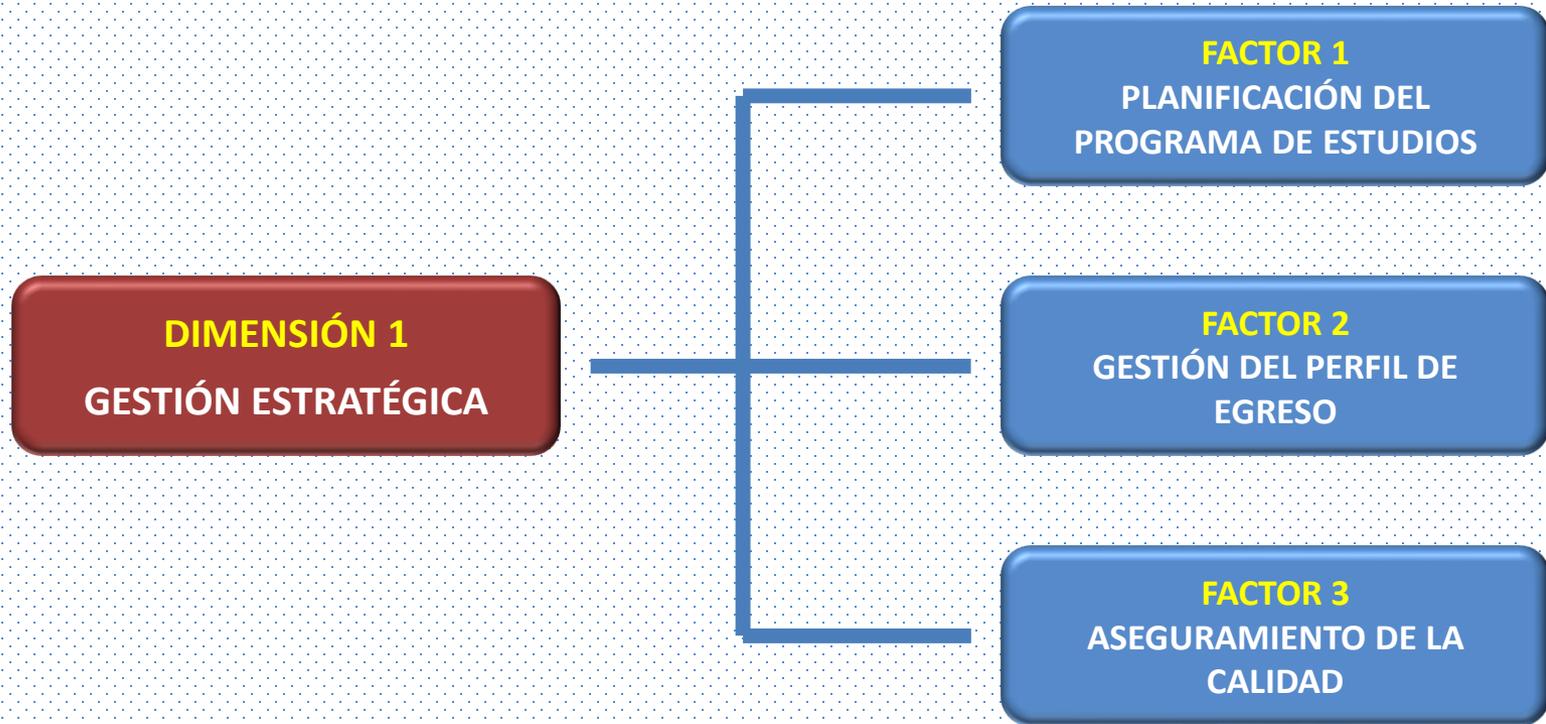
La nueva matriz de evaluación está organizada en 4 dimensiones, 12 factores y 34 estándares que se acompañan de criterios a evaluar.

Para evaluar el cumplimiento de cada uno de los estándares, el **programa de estudios debe explicitar mediante evidencias verificables**, que se responde a lo exigido. **Las fuentes de verificación pueden ser diversas**, pero en todos los casos **sustentar el cumplimiento del estándar**.



Escala de valoración para evaluar el avance en el Proceso de Autoevaluación establecido por SINEACE

Pasos	Nivel	Descripción
Inicio	1	El programa se encuentra revisando el estándar del modelo de acreditación (lectura y análisis).
Criterios definidos	2	El programa ha revisado el estándar y sus criterios asociados, ha entendido cómo esta información se traduce a las características y formas de trabajo de la institución / programa, y -de ser el caso- ha adicionado sus propios criterios a evaluar.
Lista de acciones establecida	3	El programa ha establecido las acciones que evidencien su situación respecto al logro del estándar y los criterios asociados.
Integración de acciones	4	Cada estándar cuenta con una justificación de cómo las acciones establecidas están orientada al logro del estándar.
Avance de acciones 25	5	El programa ha ejecutado entre el 1% y 25% de sus acciones.
Avance de acciones 50	6	El programa ha ejecutado entre el 26% y 50% de sus acciones.
Avance de acciones 75	7	El programa ha ejecutado entre el 51% y 75% de sus acciones.
Avance de acciones 100	8	El programa ha ejecutado entre el 76% y 100% de sus acciones.
Medición de impacto	9	El programa ha medido el impacto de la ejecución de las acciones implementadas.
Justificación	10	El programa ha argumentado los logros de la implementación de acciones y ha evidenciado su situación (logro, logro pleno) respecto al estándar del modelo de acreditación.





1

Planificación del programa de estudios

4

Los propósitos institucionales y el entorno social, cultural y tecnológico orientan los propósitos del programa de estudios y son **revisados periódicamente** mediante **procesos participativos**.

El programa de estudios gestiona los **recursos necesarios** para el cumplimiento de dichos propósitos.

Estándar 1 Propósitos articulados

Estándar 2 Participación de los grupos de interés

Estándar 3 Revisión periódica y participativa de las políticas y objetivo

Estándar 4 Sostenibilidad



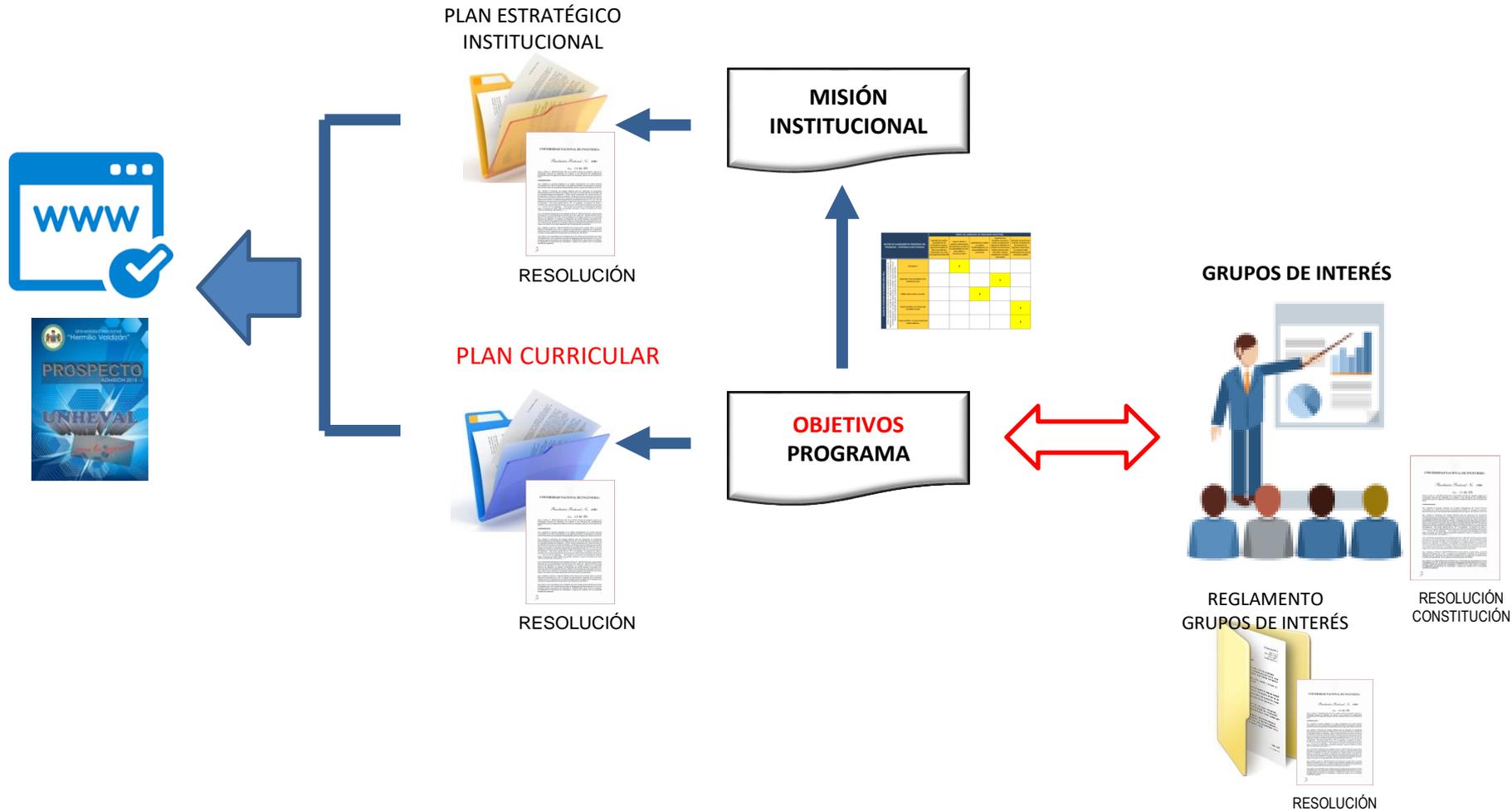
DIMENSIÓN 1: GESTIÓN ESTRATÉGICA

FACTOR 1: PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
<p>1 Propósitos articulados</p> <p><i>Los propósitos del programa de estudios están definidos, alineados con la misión y visión institucional y han sido construidos participativamente.</i></p> <p>1</p>	<p><i>El programa de estudios ha definido claramente el número y las características de los miembros de sus grupos de interés, quienes han participado y participan en procesos de consulta para la definición de los propósitos del programa de estudios.</i></p> <p><i>Se demuestra que los propósitos del programa de estudios están alineados con los propósitos institucionales.</i></p> <p><i>Estos propósitos están establecidos en documentos oficiales y están a disposición de toda la sociedad a través de la <u>página web de la institución</u>, los <u>prospectos</u> respectivos de los programas de estudios, entre otros documentos que la institución pudiera tener.</i></p>



Enfoque para la justificación de logro del estándar 1

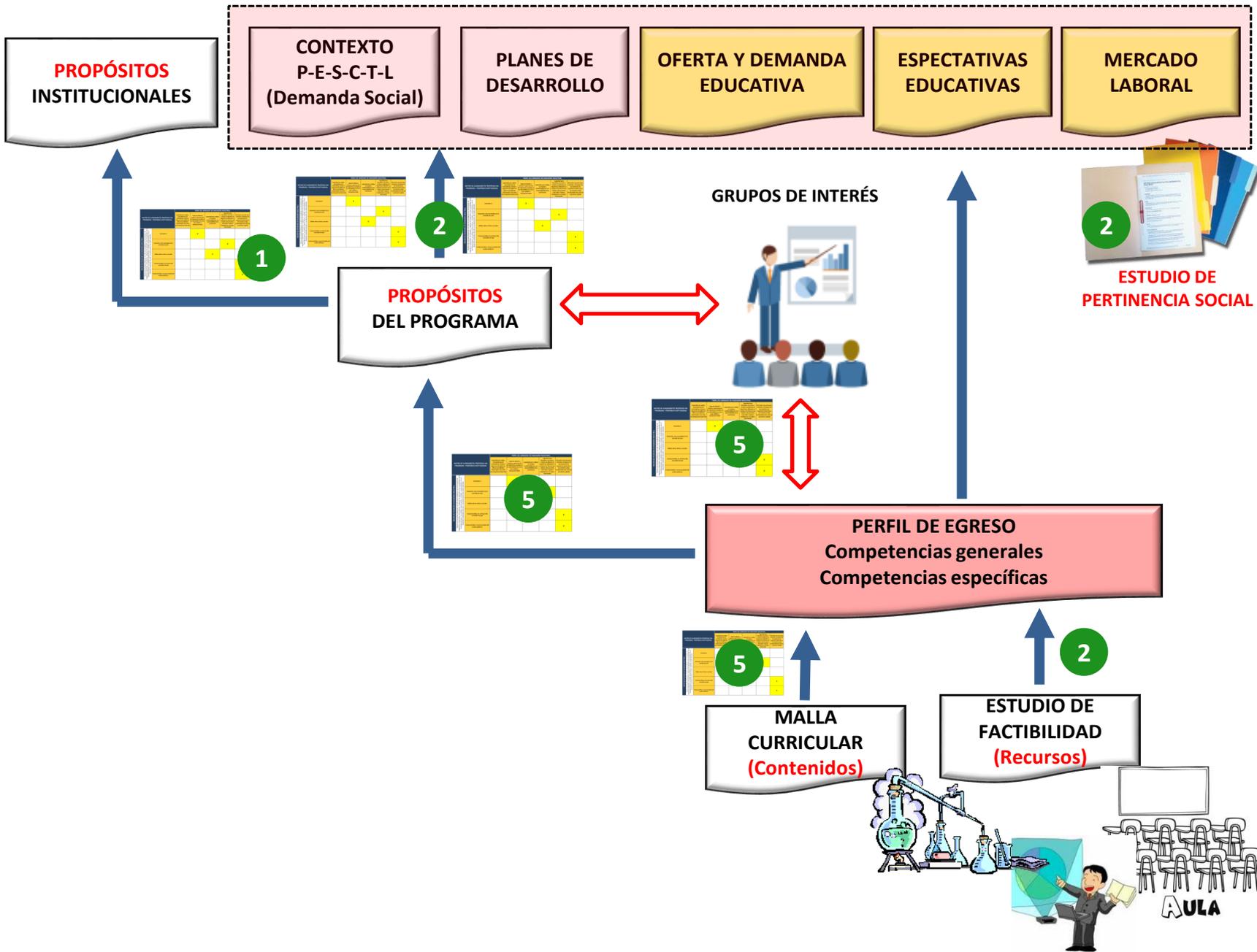




DIMENSIÓN 1: GESTIÓN ESTRATÉGICA

FACTOR 1: PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
<p><i>Participación de los grupos de interés</i></p> <p><i>El programa de estudios mantiene y ejecuta mecanismos que consideran la participación de los grupos de interés para asegurar que la oferta académica</i></p> <p>2</p>	<p><i>El programa de estudios identifica la demanda social, planes de desarrollo regional, nacional o internacional para definir la oferta académica en cuanto a su pertinencia y tamaño. Para este proceso se considera la opinión de los grupos de interés.</i></p>





DIMENSIÓN 1: GESTIÓN ESTRATÉGICA

FACTOR 1: PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
<p><i>Revisión periódica y participativa de las políticas y objetivos</i></p> <p><i>El programa de estudios mantiene y ejecuta <u>mecanismos de revisión periódica y participativa de las políticas y objetivos institucionales que permiten reorientar sus metas, planes de acción y recursos.</u></i></p> <p>.</p> <p>3</p>	<p><i>Con una periodicidad definida por el programa de estudios (máximo 3 años) analiza y considera los cambios que existen en los ámbitos económico, social, político, cultural, científico y tecnológico, con el propósito de determinar la pertinencia de realizar ajustes en las políticas y objetivos que aseguren un camino hacia la excelencia.</i></p> <p><i>Esta revisión se realiza con la participación de los grupos de interés definidos por el programa de estudios y los resultados son comunicados al público en general.</i></p>



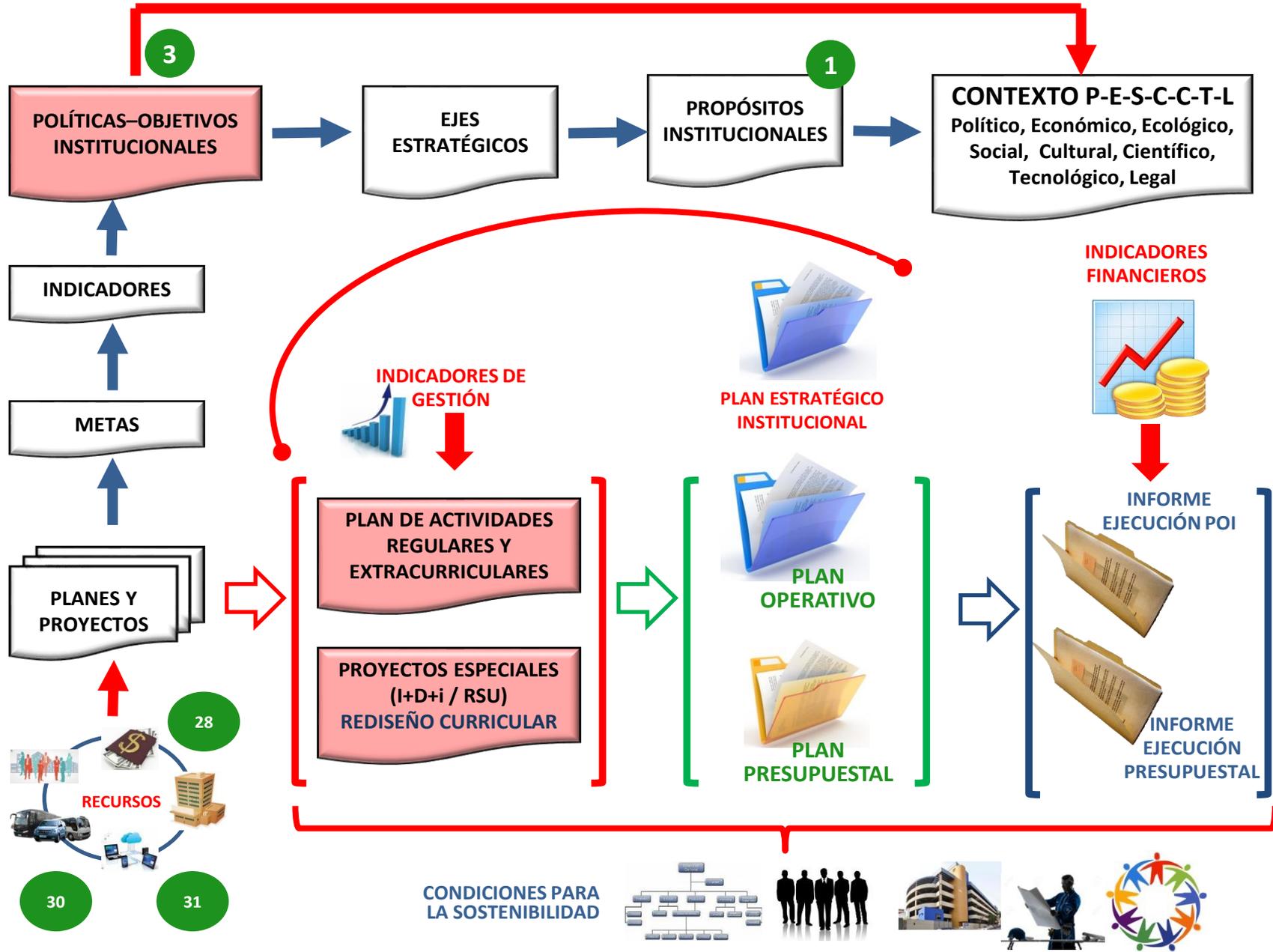
DIMENSIÓN 1: GESTIÓN ESTRATÉGICA

FACTOR 1: PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
<p>Sostenibilidad</p> <p>El programa de estudios gestiona los <u>recursos financieros</u> necesarios para su <u>funcionamiento</u>, <u>fortalecimiento</u> y <u>sostenibilidad</u> en el tiempo con el apoyo de sus grupos de interés.</p> <p>4</p>	<p>Todas las actividades regulares que realiza el programa de estudios, así como los proyectos especiales, deben estar financiados en un horizonte temporal que asegure su continuidad.</p> <p>Deben existir evidencias de que la gestión de los recursos se realiza de una manera eficiente, ya sea por indicadores financieros, reportes de auditorías, indicadores de gestión, evaluación del plan operativo, informes de evaluación de cumplimiento de objetivos, metas y gestión adecuada de recursos.</p> <p>Deben existir evidencias de que la gestión en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) se realizan de una manera eficiente, ya sea por indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CTel), tesis defendidas, proyectos de investigación financiados por agentes internos o externos de la institución, informe de equipamientos de los laboratorios de investigación.</p> <p>Existen evidencias de que el programa de estudios tiene los recursos financieros para el desarrollo de actividades de vinculación con el medio a través de sus proyectos de I+D+i .</p>



Enfoque para garantizar la sostenibilidad del programa





2

Gestión del perfil de egreso

2

El programa de estudios **define, evalúa y actualiza el perfil de egreso** considerando los **propósitos de la universidad y del programa**, las **expectativas de los grupos de interés y el entorno**. Así mismo, utiliza la **evaluación** que se realiza en el logro del perfil por parte de los egresados, para realizar la actualización del mismo.

Estándar 5 Pertinencia del perfil de egreso

Estándar 6 Revisión del perfil de egreso



DIMENSIÓN 1: GESTIÓN ESTRATÉGICA

FACTOR 2: GESTIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
<p><i>Pertinencia del perfil de egreso</i> <i>El perfil de egreso <u>orienta la gestión del programa de estudio</u>, es coherente con sus <u>propósitos</u>, <u>currículo</u> y responde a las <u>expectativas</u> de los grupos de interés y al <u>entorno</u> socioeconómico.</i></p> <p style="text-align: center;"></p>	<p><i>El perfil de egreso debe incluir las competencias generales y específicas que se espera que los estudiantes logren durante su formación y sean verificables como condición para el egreso.</i></p> <p><i>En la fundamentación y detalle del perfil de egreso se debe evidenciar su <u>alineación</u> con los propósitos del programa de estudios, el currículo, las expectativas de los grupos de interés y el entorno socioeconómico.</i></p> <p><i>Las competencias detalladas en el perfil de egreso deben orientar la gestión del programa de estudios en términos de actividades de formación (p.e. cursos), los recursos para el logro de las competencias (p.e. equipamiento) y los actores involucrados (p.e. docentes competentes).</i></p>



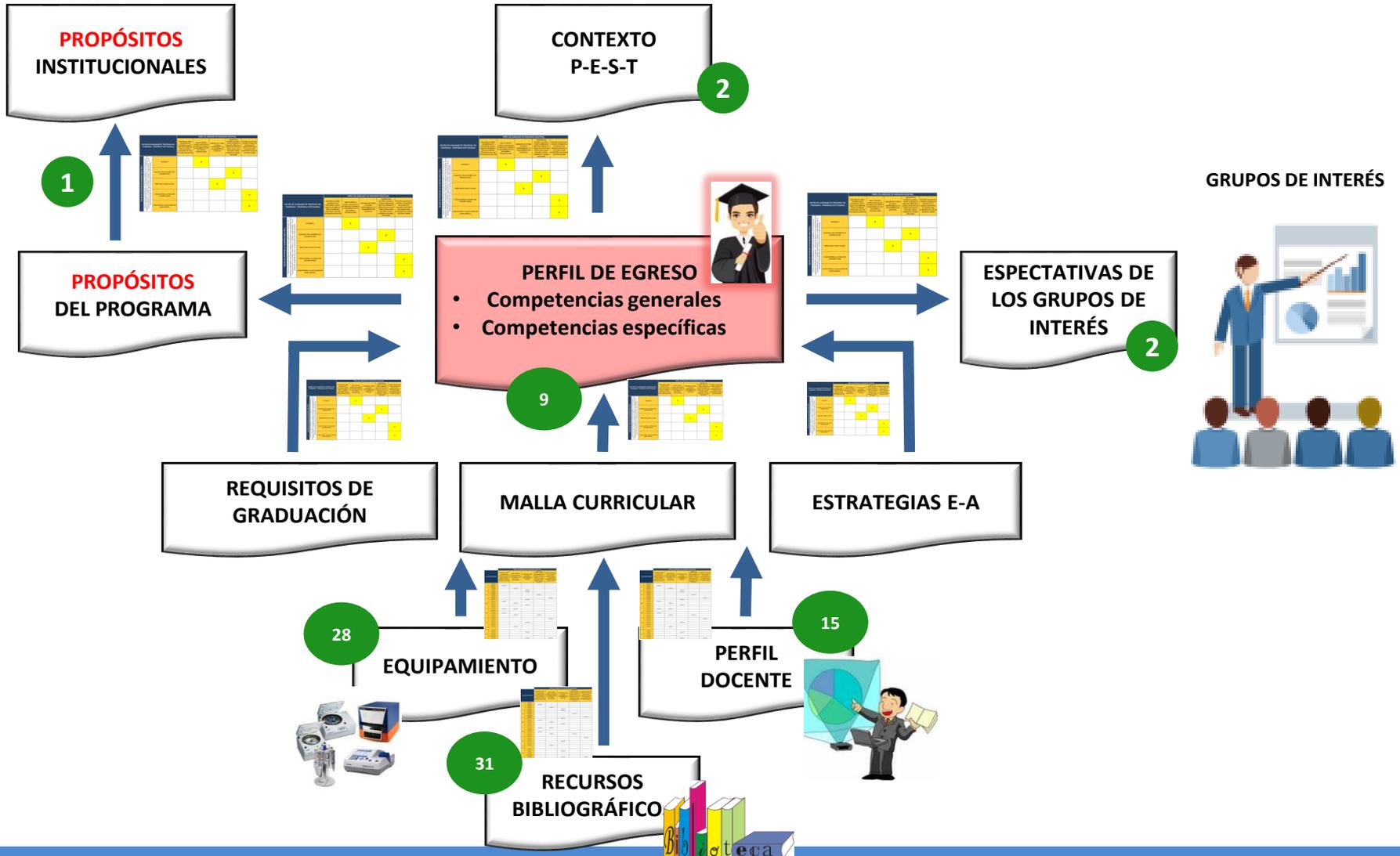
DIMENSIÓN 1: GESTIÓN ESTRATÉGICA

FACTOR 2: GESTIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
<p data-bbox="85 515 587 558">Revisión del perfil de egreso</p> <p data-bbox="85 582 556 725">El perfil de egreso se revisa periódicamente y de forma participativa .</p> <p data-bbox="229 875 421 1046">6</p>	<p data-bbox="683 515 1804 658">El programa de estudios identifica la periodicidad de revisión del perfil de egreso. La revisión deberá efectuarse en un periodo máximo de 3 años.</p> <p data-bbox="683 701 1779 843">Esta revisión será conducida por los directivos del programa de estudios, con la participación de los grupos de interés y otros actores que el programa de estudios considere idóneos.</p> <p data-bbox="683 886 1837 1079">La revisión del perfil considera: el desempeño profesional, avances científicos y tecnológicos, nuevas demandas de la comunidad académica y el entorno, entre otros. De ser el caso, esta revisión termina con la definición del nuevo perfil de egreso.</p> <p data-bbox="683 1122 1823 1308">Cualquier modificación en el perfil de egreso estará acompañada de los cambios necesarios en los mecanismos que tiene programa de estudios para lograr las competencias definidas para los estudiantes y egresados.</p>



Enfoque para justificar la pertinencia del perfil de egreso





3

Aseguramiento de la calidad

2

El programa de estudios implementa un **sistema de gestión de calidad** y se compromete con la **mejora continua**.

Estándar 7 Sistema de Gestión de Calidad (SGC)

Estándar 8 Planes de mejora



DIMENSIÓN 1: GESTIÓN ESTRATÉGICA

FACTOR 3: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
<p><i>Sistema de gestión de la calidad (SGC)</i></p> <p><i>El programa de estudios cuenta con un sistema de gestión de la calidad <u>implementado</u>.</i></p> <p>.</p> <div data-bbox="351 1011 542 1182" style="text-align: center;"></div>	<p><i>La implementación del SGC está enmarcada en la definición de políticas, objetivos, procesos y procedimientos para lograrlo. Además debe considerar mecanismos que brinden confianza y que controlen los procesos para la mejora continua.</i></p> <p><i>El programa de estudios debe demostrar evidencia del funcionamiento del SGC en sus procesos principales y de las acciones para su evaluación y mejora (auditorías internas).</i></p>



DIMENSIÓN 1: GESTIÓN ESTRATÉGICA

FACTOR 3: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
<p>Planes de mejora</p> <p><i>El programa de estudios <u>define, implementa y monitorea</u> planes de mejora para los aspectos que participativamente se han identificado y priorizado como oportunidades de mejora.</i></p> <p>8</p>	<p><i>El programa de estudios desarrolla un proceso participativo (se contempla la contribución que los grupos de interés, representantes de docentes, estudiantes, administrativos y directivos pudieran hacer al respecto) para la <u>identificación de oportunidades de mejora</u> a fin de alcanzar la excelencia académica.</i></p> <p><i>Se definen, implementan y monitorean planes de mejora en función a un <u>criterio de priorización para la ejecución</u>.</i></p> <p><i>El programa de estudios debe evaluar el cumplimiento de los planes de mejora y demostrar avances periódicos (de acuerdo a las metas que se hayan fijado deberán poder observarse avances al menos semestralmente) en su implementación.</i></p>



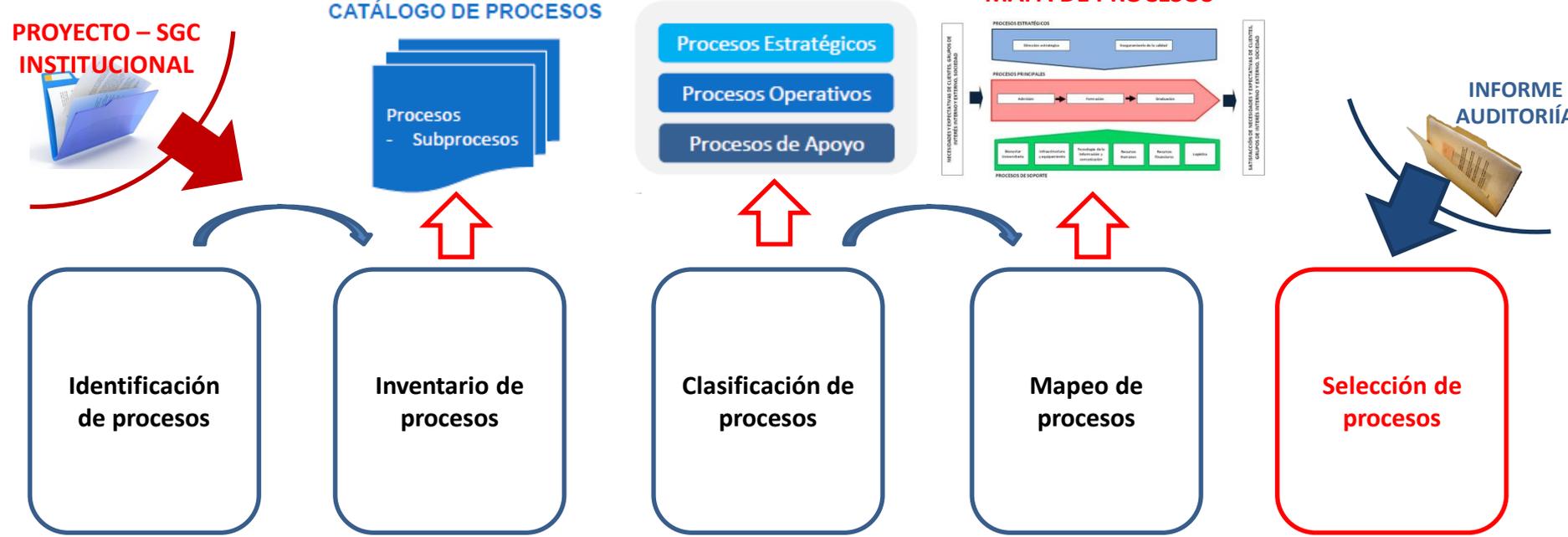
Pasos para la implementación del enfoque por procesos

PROYECTO – SGC INSTITUCIONAL

CATÁLOGO DE PROCESOS

MAPA DE PROCESOS

INFORME AUDITORÍA

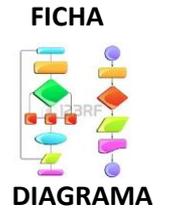


Identificar todos los procesos de la organización, independientemente de su tamaño, jerarquía o importancia.



FICHA

Proceso	Objetivo	Responsables	Recursos	Riesgos
...



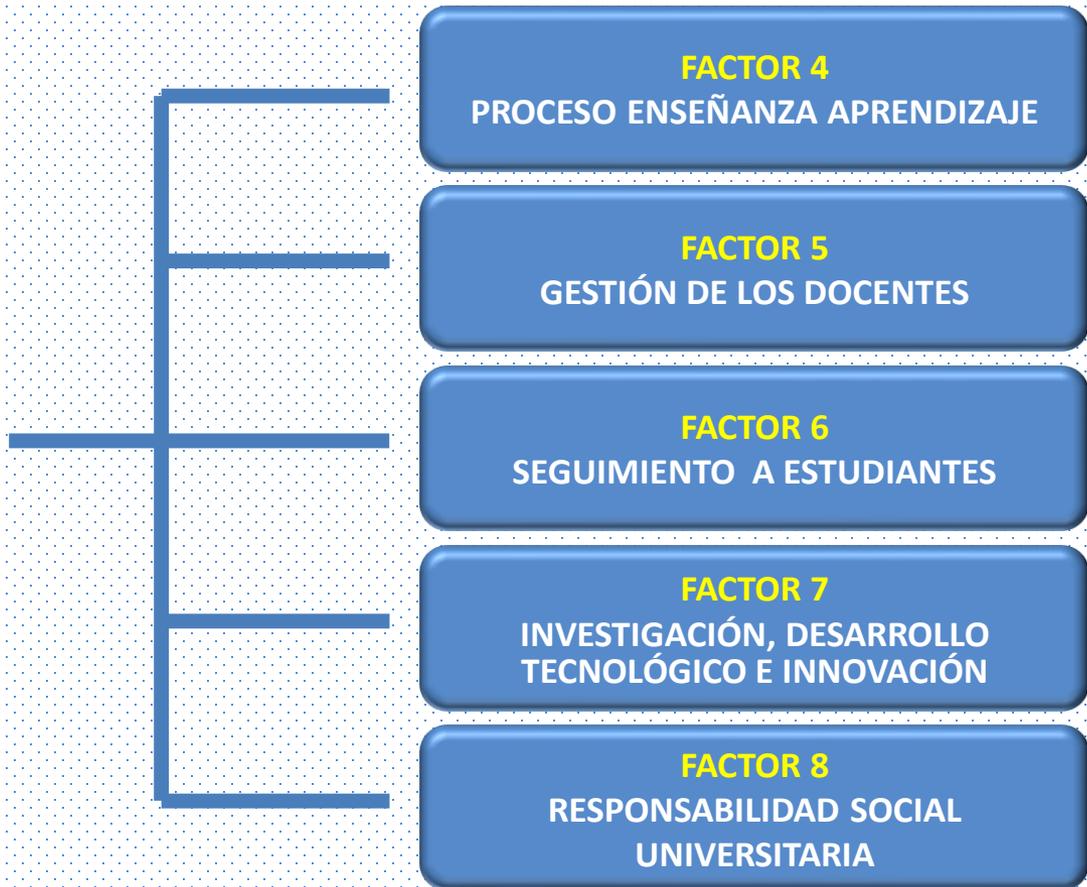
MATRIZ DE PRIORIZACIÓN PROCESOS

Procesos	CRITERIOS DE SELECCIÓN				Puntaje
	Calidad Producto	Satisfacción Cliente	Objetivos Estratégicos	Riesgos Económicos	
Aseguramiento de la calidad	4	5	3	3	53
Formación	3	3	4	2	40
Dirección estratégica	4	3	3	3	47
Infraestructura y equipamiento	3	3	3	3	42
ITC	3	3	3	3	42
Recursos Humanos	3	3	3	3	42
Recursos Financieros	3	3	3	3	42
Orbitación	2	2	2	2	38
Bienestar Universitario	2	2	2	2	28
Logística	2	2	2	2	28
Administración	2	2	2	2	23
PESO ASIGNADO AL CRITERIO	3	4	2	2	0

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN



DIMENSIÓN 2
FORMACIÓN INTEGRAL





4

Proceso enseñanza aprendizaje

5

El programa de estudios gestiona el documento curricular, incluyendo un **plan de estudios flexible** que asegure una formación integral y el logro de las competencias a lo largo de la formación. El proceso de enseñanza aprendizaje está articulado con investigación y responsabilidad social, así como fortalecido por el intercambio de experiencias nacionales e internacionales.

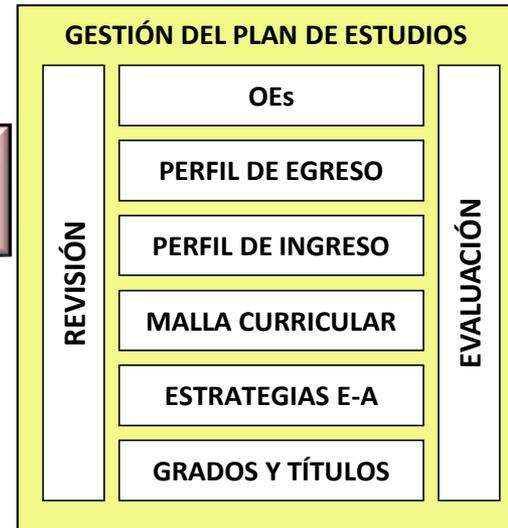
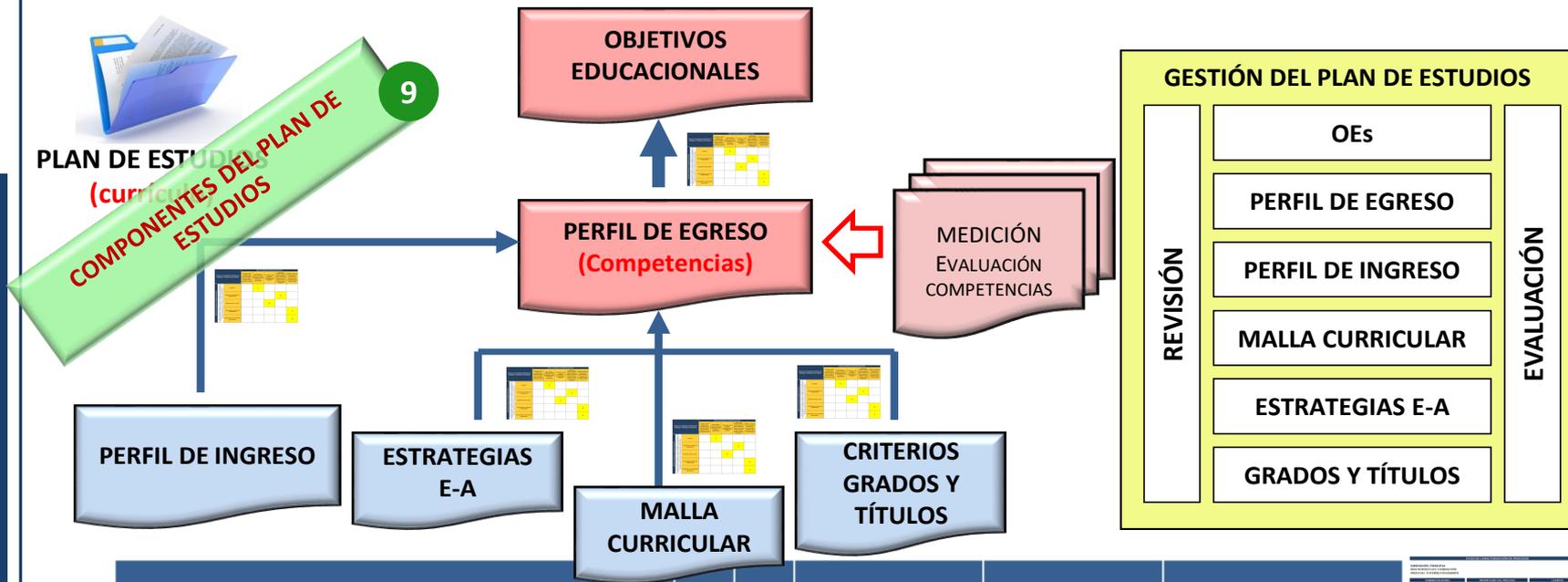
Estándar 9 Plan de estudios

Estándar 10 Características del plan de estudios

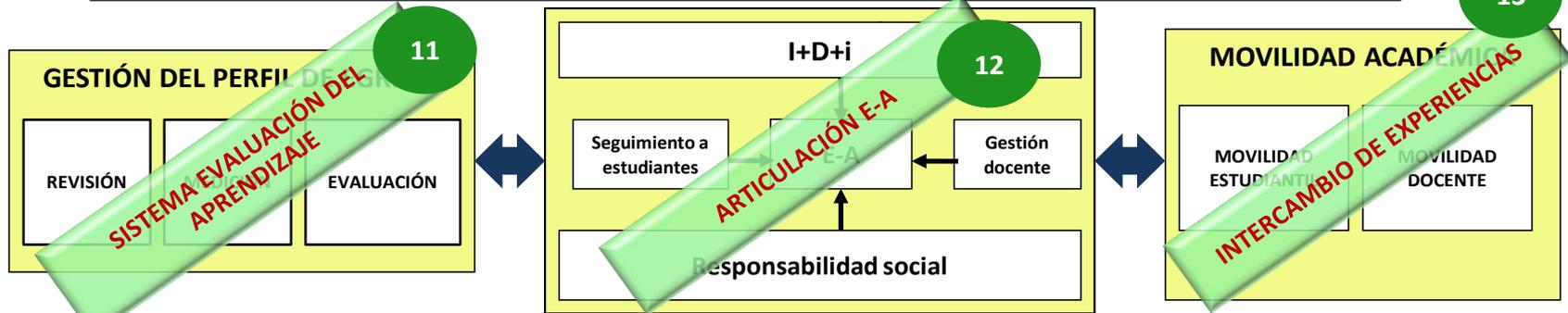
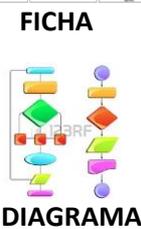
Estándar 11 Enfoque por competencias

Estándar 12 Articulación con I+D+i y responsabilidad social

Estándar 13 Movilidad



Nombre curso	Laboratorio/Electivo	Créditos	Distribución Horas				Tipo de curso			Componente			
			HT	HT	HV	TH	General	Específico	Especialidad	I o D o i	RSU	Ciudadanía	Experiencia Pre- Profesional
Taller de responsabilidad socio ambiental	0	3	2	2	0	4	X			X			
Taller de liderazgo	0	2	1	2	0	3	X				X		
Investigación de Operaciones	0	3	2	2	0	4		X		X			
Sistemas de gestión de calidad en las organizaciones	0	4	3	2	0	5			X	X			X



DIMENSIÓN 2: FORMACIÓN INTEGRAL

FACTOR 4: PROCESO ENSEÑANZA -APRENDIZAJE

ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
<p>Plan de estudios</p> <p>El programa de estudios utiliza <u>mecanismos de gestión</u> que aseguran la <u>evaluación</u> y <u>actualización</u> periódica del plan de estudios .</p> <p>9</p>	<p>El plan de estudios incluye, entre otros <u>componentes</u>, los perfiles de ingreso y egreso, los objetivos educacionales, la malla curricular, los criterios y estrategias de enseñanza-aprendizaje, de evaluación y titulación.</p> <p>El programa de estudios tiene definidas las <u>competencias</u> que debe tener un estudiante cuando <u>ingresa y egresa</u>.</p> <p>El perfil de egreso <u>define</u> las <u>estrategias de enseñanza aprendizaje</u>, de <u>evaluación del logro de competencias</u> y <u>criterios</u> para la obtención del <u>grado y titulación</u>. Así mismo orienta el logro de los <u>objetivos educacionales</u>.</p> <p>El programa de estudios <u>asegura su pertinencia</u> interna revisando periódica y participativamente el plan de estudios.</p> <p>La <u>revisión</u> deberá efectuarse en un periodo máximo de <u>3 años</u>, como se sugiere en la nueva ley universitaria.</p>



PLAN DE ESTUDIOS

ACCIONES ESTABLECIDAS	1	Diseñar e implementar el PROCEDIMIENTO para la EVALUACIÓN de componentes principales del diseño curricular.
	2	Elaborar la NORMA que regule la evaluación periódica de los componentes del diseño curricular.
	3	Definir los COMPONENTES PRINCIPALES del diseño curricular: Objetivos Educativos, Perfil de Egreso, Perfil de ingreso y Malla curricular del diseño curricular vigente.
	4	Elaborar la MATRIZ DE ALINEAMIENTO entre el Perfil del Egresado (competencias) con los Objetivos Educativos del diseño curricular vigente.
	5	Elaborar la MATRIZ DE ALINEAMIENTO entre Perfil de Egreso (competencias) y la Malla curricular (asignaturas) del diseño curricular vigente.
	6	Definir las ESTRATEGÍAS de E-A para la formación profesional.
	7	Definir los REQUISITOS para obtener la condición de egresado.
	8	Definir los REQUISITOS para la obtención del título.
	9	Evaluar DIFERENCIAS entre los dos últimos diseños curriculares.
10	Medir IMPACTO de acciones implementadas.	
11	JUSTIFICAR y evidenciar el logro pleno del estándar.	



DIMENSIÓN 2: FORMACIÓN INTEGRAL

FACTOR 4: PROCESO ENSEÑANZA -APRENDIZAJE

ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
<p>10 Características del plan de estudios</p> <p><i>El plan de estudios es <u>flexible</u> e incluye cursos que brindan una sólida <u>base científica y humanista</u>; con sentido de <u>ciudadanía</u> y <u>responsabilidad social</u>; y consideran una <u>práctica pre profesional</u>.</i></p> <p>10</p>	<p><i>El programa de estudios distribuye los cursos del Plan de Estudios indicando el <u>número de créditos</u>, <u>horas</u> dedicadas a teoría, práctica y enseñanza virtual. En cuanto al <u>tipo curso</u> si es general, específico o de especialidad. Respecto al <u>componente</u>, si alude a I+D+i, formación ciudadana, responsabilidad social y experiencia pre profesional.</i></p>



CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS

ACCIONES ESTABLECIDAS	1	Elaborar la MALLA CURRICULAR del diseño curricular vigente según especificaciones del modelo .
	2	Elaborar cuadros consolidados y gráficos sobre COMPOSICIÓN de asignaturas POR HORAS (teóricas, prácticas y virtuales) para los diseños curriculares vigentes.
	3	Elaborar cuadros resumidos y gráficos sobre COMPOSICIÓN de asignaturas por TIPO DE CURSOS (generales, específicas y de especialidad) para los diseños curriculares vigentes.
	4	Elaborar cuadros resumidos y gráficos sobre COMPOSICIÓN de asignaturas por COMPONENTE (ciudadanía, I+D+i, R.S.U y experiencia preprofesional) para los diseños curriculares vigentes.
	5	Elaborar cuadros resumidos y gráficos sobre COMPOSICIÓN de asignaturas por CARÁCTER (obligatorio y electivo) para los diseños curriculares vigentes.
6	Medir IMPACTO de acciones implementadas.	
7	JUSTIFICAR y evidenciar el logro pleno del estándar.	



DIMENSIÓN 2: FORMACIÓN INTEGRAL

FACTOR 4: PROCESO ENSEÑANZA -APRENDIZAJE

ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
<p><i>Enfoque de competencias</i></p> <p><i>El programa de estudios garantiza que el proceso de enseñanza-aprendizaje incluya todos los <u>elementos</u> que aseguren el <u>logro de las competencias</u> a lo largo de la formación.</i></p> <p>11</p>	<p><i>El programa de estudios debe implementar un <u>sistema de evaluación del aprendizaje</u> que monitoree el logro de las competencias a lo largo de la formación.</i></p> <p><i>El <u>plan de estudios</u>, <u>tareas académicas</u> y <u>actividades en general</u> aseguran el <u>logro de las competencias</u>.</i></p>



ENFOQUE POR COMPETENCIAS

ACCIONES ESTABLECIDAS	1	Diseñar e implementar el PROCEDIMIENTO para la MEDICIÓN de logro del perfil de egreso.
	2	Diseñar e implementar el PROCEDIMIENTO para la EVALUACIÓN de los resultados de la MEDICIÓN de logro del perfil de egreso.
	3	Diseñar e implementar el PROCEDIMIENTO para la GESTIÓN de MEJORAS para el logro del perfil de egreso.
	4	Diseñar el MODELO DE VALORACIÓN de los niveles de logro de las competencias (enfoque para la cuantificación porcentual de logro de criterios de desempeño y competencias).
	5	Diseñar el PROTOCOLO para la elaboración del PLAN DE MEDICIÓN DIRECTA (PMD)
	6	Construir el PORTAFOLIO DE CURSOS : Textos referenciales, sílabos, consignas de evaluación, rúbricas, listas de cotejo.
	7	Construir el PORTAFOLIO DEL ALUMNO : Muestra de evaluaciones aplicadas, trabajos encargados, informe de prácticas; asociarlas por competencias.
8	Medir IMPACTO de acciones implementadas.	
9	JUSTIFICAR y evidenciar el logro pleno del estándar.	



DIMENSIÓN 2: FORMACIÓN INTEGRAL

FACTOR 4: PROCESO ENSEÑANZA -APRENDIZAJE

ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
<p>Articulación con I+D+i y responsabilidad social</p> <p><i>El programa de estudios <u>articula</u> el proceso de enseñanza aprendizaje con la I+D+i y responsabilidad social, en la que participan <u>estudiantes</u> y <u>docentes</u>, apuntando a la <u>formación integral</u> y el <u>logro de competencias</u>.</i></p> <p>12</p>	<p><i>El proceso de enseñanza aprendizaje incluye actividades de I+D+i y de responsabilidad social relacionadas con la <u>naturaleza</u> del programa de estudios.</i></p> <p><i>El programa de estudios asegura la participación de estudiantes y docentes en actividades de I+D+i y responsabilidad social y muestra los resultados.</i></p>



ARTICULACIÓN CON I+D+i y RESPONSABILIDAD SOCIAL

ACCIONES ESTABLECIDAS	1	Elaborar el CATÁLOGO DE CONVENIOS para viabilizar el desarrollo de actividades de I+D+i en el programa de estudio.
	2	Elaborar el CATÁLOGO DE CONVENIOS para viabilizar el desarrollo de actividades de R.S.U. en el programa de estudio.
	3	Diseñar e implementar REGISTROS de actividades I+D+i desarrollados en el programa.
	4	Diseñar e implementar REGISTROS de actividades RSU desarrollados en el programa.
	5	Elaborar el CATÁLOGO DE SÍLABOS de asignaturas que incluyan en su contenido temático el desarrollo de actividades de I+D+i.
	6	Elaborar el CATÁLOGO DE SÍLABOS de asignaturas que incluyan en su contenido temático el desarrollo de actividades de RSU.
	7	Diseñar e implementar REGISTROS de participación docente en actividades de I+D+i.
	8	Diseñar e implementar REGISTROS de participación estudiantil en actividades de I+D+i.
	9	Diseñar e implementar REGISTROS de participación docente en actividades de RSU.
	10	Diseñar e implementar REGISTROS de participación estudiantil en actividades de RSU.
	11	Difundir RESULTADOS de actividades de I+D+i desarrollados en el programa de estudios.
	12	Difundir RESULTADOS de actividades de RSU desarrollados en el programa de estudios.
13	Medir IMPACTO de acciones implementadas.	
14	JUSTIFICAR y evidenciar el logro pleno del estándar.	



DIMENSIÓN 2: FORMACIÓN INTEGRAL

FACTOR 4: PROCESO ENSEÑANZA -APRENDIZAJE

ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
<p>Movilidad</p> <p><i>El programa de estudios mantiene y hace uso de <u>convenios</u> con universidades nacionales e internacionales para la <u>movilidad</u> de estudiantes y docentes, así como para el <u>intercambio de experiencias</u>.</i></p> <p>13</p>	<p><i>La movilidad de los <u>estudiantes</u> debe contribuir al logro de las competencias establecidas en el perfil de egreso.</i></p> <p><i>La movilidad de los <u>docentes</u> debe contribuir al fortalecimiento de sus capacidades para el desarrollo de actividades de enseñanza aprendizaje</i></p>



MOVILIDAD

ACCIONES ESTABLECIDAS	1	Elaborar la NORMA que regule la gestión de la movilidad académica para estudiantes y docentes.
	2	Diseñar e implementar el PROCEDIMIENTO para la movilidad académica docente.
	3	Diseñar e implementar el PROCEDIMIENTO para la movilidad académica estudiantil.
	4	Elaborar CATÁLOGO DE CONVENIOS para promover la movilidad académica e intercambio de experiencias de estudiantes y docentes con precisión de la vigencia.
	5	Formular PROGRAMAS DE MOVILIDAD ACADÉMICA para docentes y estudiantes.
	6	Difundir PROGRAMAS DE MOVILIDAD ACADÉMICA para docentes y estudiantes.
	7	Diseñar e implementar REGISTROS de movilidad estudiantil.
	8	Diseñar e implementar REGISTROS de movilidad docente.
	9	Evaluar el PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA para docentes y estudiantes.
	10	Medir IMPACTO de acciones implementadas.
	11	JUSTIFICAR y evidenciar el logro pleno del estándar.



5

Gestión de los docentes

4

El programa de estudios cuenta con el **marco normativo** y los **mecanismos** que permiten **gestionar la calidad de la plana docente**, **reconoce** las actividades de labor docente y ejecuta un **plan de desarrollo académico** para ellos.

Estándar 14 Selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento

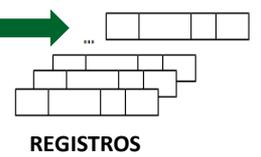
Estándar 15 Plana docente adecuada

Estándar 16 Reconocimiento de las actividades de labor docente

Estándar 17 Plan de desarrollo académico del docente



Nombre Docente	Cursos	Grado	Título profesional	Experiencia docente	Línea de investigación	Experiencia adicional
Docente 01						
Docente 02						
...						
Docente N						





DIMENSIÓN 2: FORMACIÓN INTEGRAL

FACTOR 5: GESTIÓN DE LOS DOCENTES

ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
<p>Selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento</p> <p><i>El programa de estudios <u>selecciona, evalúa, capacita</u> y procura el <u>perfeccionamiento</u> del personal docente para asegurar su idoneidad con lo requerido en el documento curricular</i></p> <p>·</p> <p>14</p>	<p><i>La normatividad para la gestión de la selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento del personal docente es de pleno conocimiento de todos los académicos.</i></p> <p><i>El programa de estudios tiene mecanismos que evalúan el desempeño docente con la finalidad de identificar necesidades de capacitación y perfeccionamiento o separación. El perfeccionamiento incluye actualización, innovación pedagógica, manejo de tecnologías de información y comunicación, entre otros campos. El programa de estudios evalúa el grado de satisfacción de los docentes con los programas de capacitación y perfeccionamiento.</i></p> <p><i>El programa de estudios debe tener mecanismos de selección transparentes, de convocatoria pública debidamente difundida, que aseguren la diversidad formativa, así como la idoneidad de los docentes.</i></p> <p><i>Si el programa de estudios contempla un porcentaje de virtualización, el programa de capacitación y perfeccionamiento deberá contemplar estrategias y herramientas de aprendizaje para este tipo de enseñanza, sobre todo para los docentes involucrados en los cursos virtuales.</i></p>



DIMENSIÓN 2: FORMACIÓN INTEGRAL

FACTOR 5: GESTIÓN DE LOS DOCENTES

ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
<p><i>Plana docente adecuada</i></p> <p><i>El programa de estudios asegura que la plana docente sea adecuada en cuanto al <u>número</u> e <u>idoneidad</u> y que guarde coherencia con el propósito y complejidad del programa</i></p> <p>15</p>	<p><i>El programa de estudios debe cumplir con la normatividad vigente en lo concerniente a la plana docente.</i></p> <p><i>Los docentes cuentan con los grados académicos exigidos por el programa de estudios superiores, así como con las calificaciones tanto profesionales, didácticas y personales que aseguran el logro del perfil de egreso.</i></p> <p><i>El programa de estudios registra por docente*: cursos que imparte, grado académico, título profesional, línea de investigación, experiencia docente, con indicación de la misma en los cursos que se le asigna y experiencia profesional adicional.</i></p> <p><i>* De los últimos 3 años. Las horas de capacitación pueden incluir cursos, pasantías, participación en proyectos, seminarios, congresos, con una duración no menor a 4 horas.</i></p>



DIMENSIÓN 2: FORMACIÓN INTEGRAL

FACTOR 5: GESTIÓN DE LOS DOCENTES

ESTÁNDAR

Reconocimiento de las actividades de labor docente

El programa de estudios reconoce en la labor de los docentes tanto aquellas actividades estructuradas (docencia, investigación, vinculación con el medio, gestión académica-administrativa), como las no estructuradas (preparación del material didáctico, elaboración de exámenes, asesoría al estudiante, etc.).

16

CRITERIOS A EVALUAR

*Dicho reconocimiento se podrá otorgar a través de diferentes formas. El programa de estudios debe mantener un **registro de las diferentes formas de reconocimiento** otorgados a los docentes en los últimos cinco años.*



DIMENSIÓN 2: FORMACIÓN INTEGRAL

FACTOR 5: GESTIÓN DE LOS DOCENTES

ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
<p><i>Plan de desarrollo académico del docente.</i></p> <p><i>El programa de estudios debe ejecutar un <u>plan de desarrollo académico</u> que estimule que los docentes desarrollen capacidades para optimizar su quehacer universitario.</i></p> <p>17</p>	<p><i>El programa de estudios debe mantener lineamientos para el desarrollo científico académico de los docentes y definir un plan de desarrollo académico-profesional que debe ser monitoreado para identificar los avances y logros. Este plan de desarrollo por lo menos debe ser para los docentes de tiempo completo.</i></p> <p><i>Asimismo, debe establecer mecanismos de motivación y reconocimiento por los logros obtenidos.</i></p>



6

Seguimiento a estudiantes

4

El programa de estudios asegura que los ingresantes cuenta con el **perfil de ingreso**, asimismo, utiliza los mecanismos para el **seguimiento y nivelación** de las deficiencias que podrían presentarse durante el **proceso formativo**. Las **actividades extracurriculares** están orientadas a la formación integral del estudiante.

Estándar 18 Admisión al programa de estudios

Estándar 19 Nivelación de ingresantes

Estándar 20 Seguimiento al desempeño de los estudiantes

Estándar 21 Actividades extracurriculares



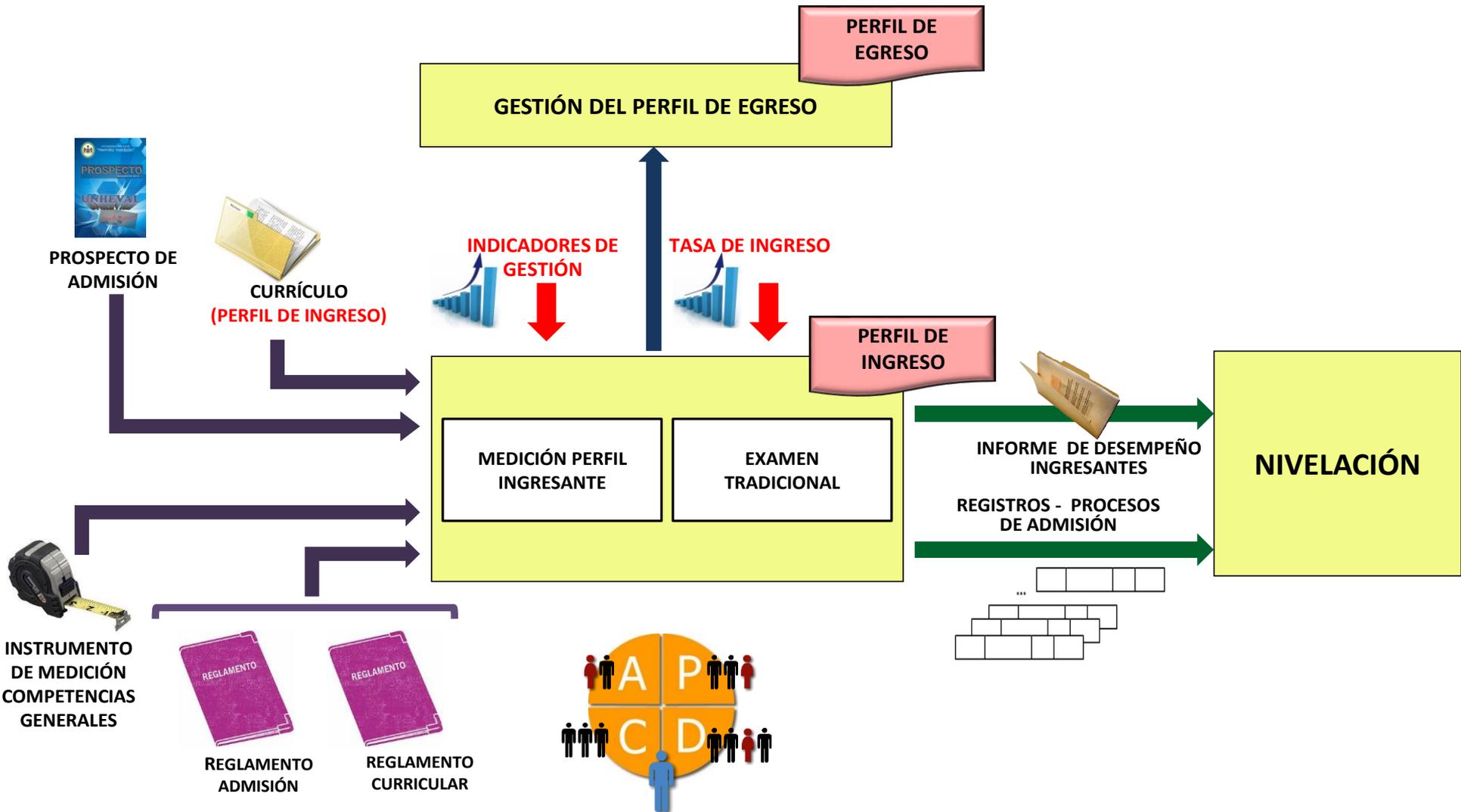
DIMENSIÓN 2: FORMACIÓN INTEGRAL

FACTOR 6: SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES

ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
<p><i>Admisión al programa de estudios</i></p> <p><i>El proceso de admisión al programa de estudios establece criterios en concordancia con el <u>perfil de ingreso</u>, claramente especificados en los prospectos, que son de conocimiento público.</i></p> <p>18</p>	<p><i>El programa de estudios ha definido el perfil de ingreso, el cual complementará los mecanismos de admisión institucionales que establecen los requisitos de admisión.</i></p> <p><i>El programa de estudios reporta la tasa de ingreso por proceso de admisión, así como el resultado de desempeño de los ingresantes en dicho proceso, en función del perfil de ingreso.</i></p>



Enfoque para la admisión al programa





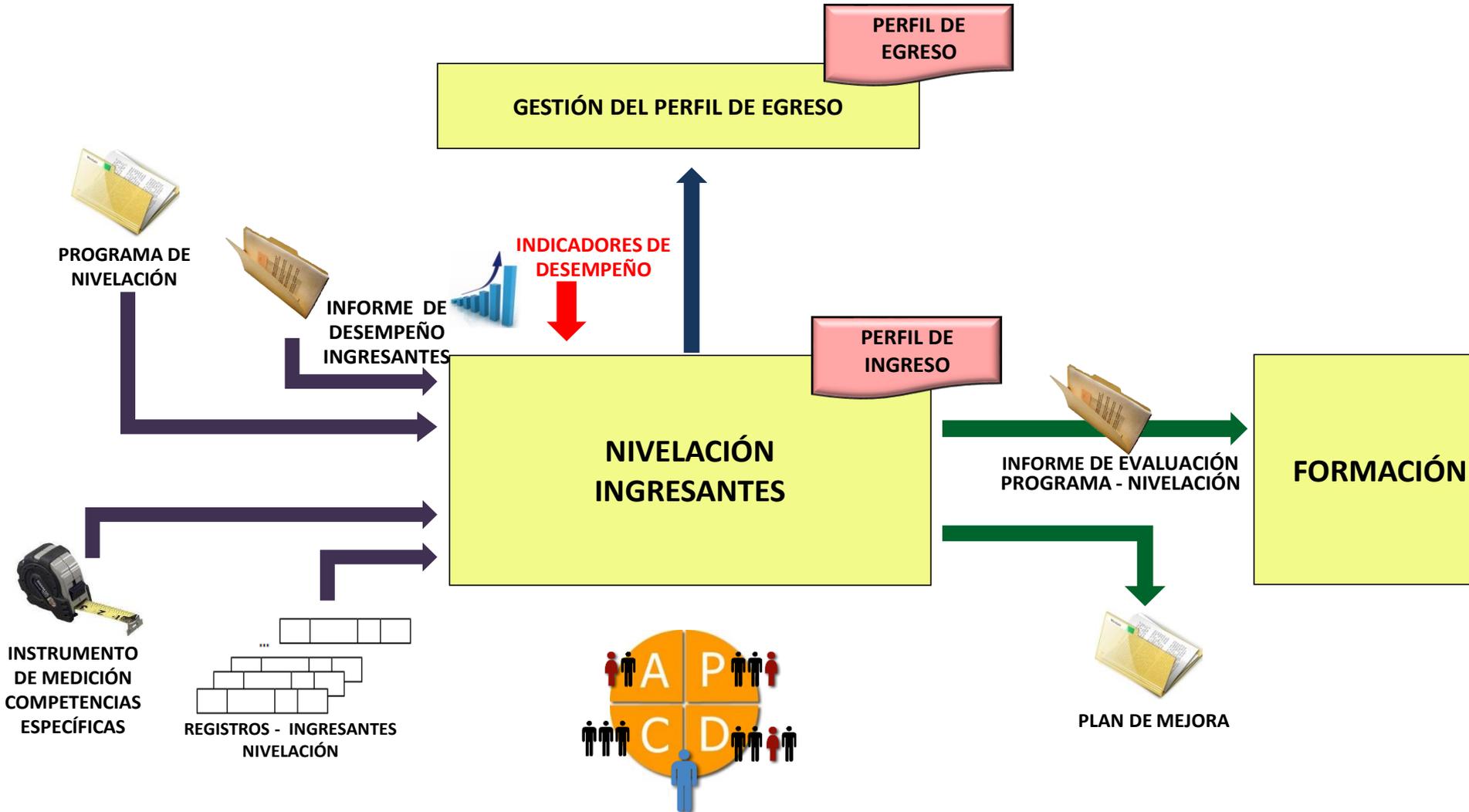
DIMENSIÓN 2: FORMACIÓN INTEGRAL

FACTOR 6: SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES

ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
<p><i>Nivelación de ingresantes</i></p> <p><i>El programa de estudios diseña, ejecuta y mantiene <u>mecanismos</u> que ayuden a <u>nivelar</u>, en los estudiantes, las <u>competencias</u> necesarias para iniciar sus estudios universitarios.</i></p> <p>19</p>	<p><i>El programa de estudios identifica las carencias que tienen los ingresantes a fin de diseñar, ejecutar y mantener actividades de nivelación.</i></p> <p><i>El programa de estudios evalúa los resultados de las actividades de nivelación para establecer mejoras.</i></p>



Enfoque para la nivelación de ingresantes





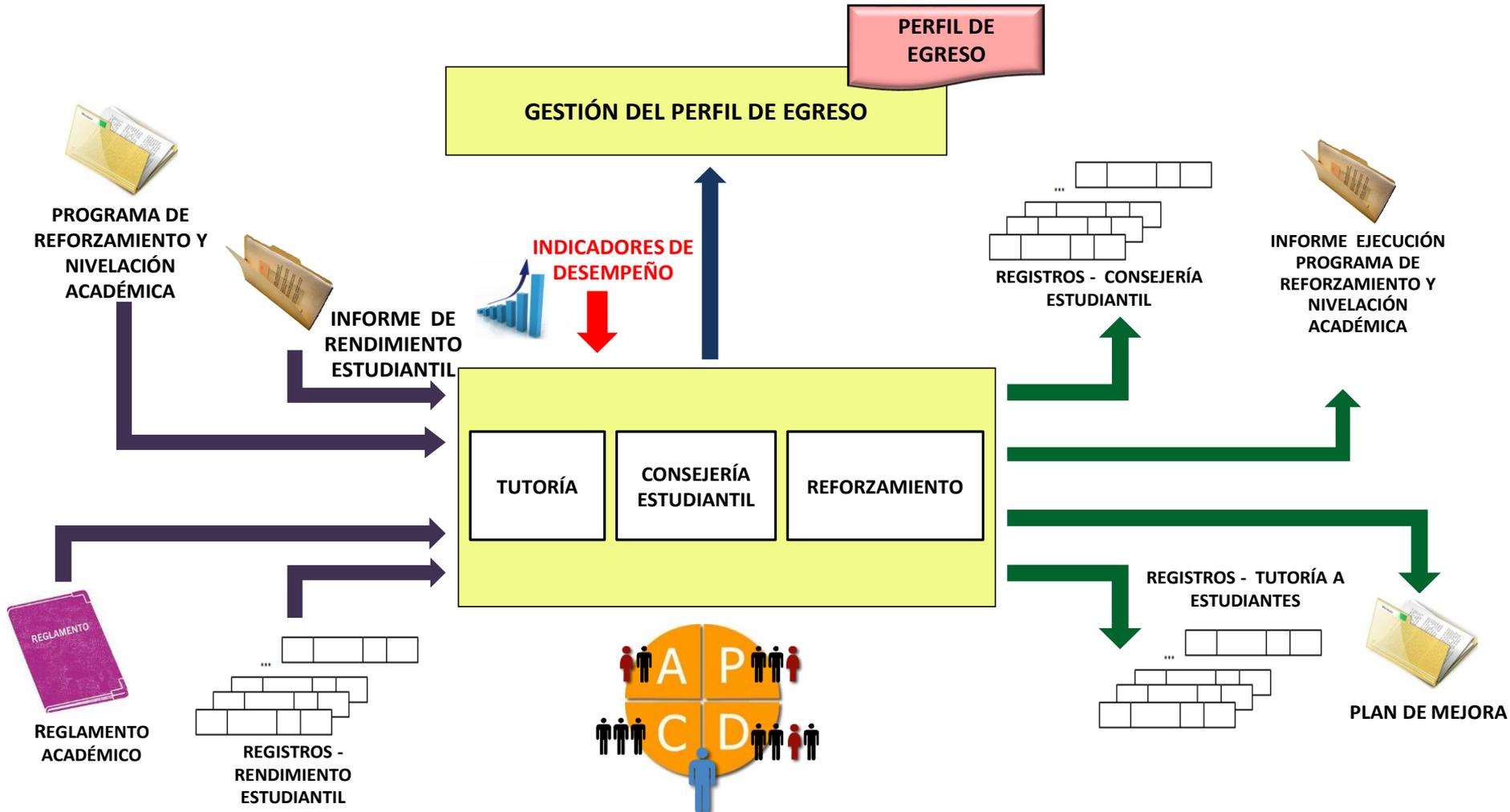
DIMENSIÓN 2: FORMACIÓN INTEGRAL

FACTOR 6: SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES

ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
<p><i>Seguimiento al desempeño de los estudiantes</i></p> <p><i>El programa de estudios realiza <u>seguimiento al desempeño de los estudiantes a lo largo de la formación</u> y les ofrece el apoyo necesario para lograr el avance esperado.</i></p> <p>.</p> <p>20</p>	<p><i>El programa de estudios mantiene y ejecuta mecanismos para la identificación de problemas en el avance esperado de los estudiantes a fin de diseñar, ejecutar y mantener actividades para superarlos. Las actividades pueden estar en el ámbito académico, científico, tecnológico y de bienestar.</i></p> <p><i>El programa de estudios tiene un sistema de tutoría implementado y un sistema de apoyo pedagógico, que asegure la permanencia y titulación de los estudiantes, previniendo la deserción.</i></p> <p><i>El programa de estudios evalúa los resultados de las actividades de reforzamiento y nivelación de estudiantes para asegurar el logro de las competencias.</i></p>



Enfoque para el seguimiento al desempeño del estudiante





DIMENSIÓN 2: FORMACIÓN INTEGRAL

FACTOR 6: SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES

ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
<p><i>Actividades extracurriculares</i> <i>El programa de estudios <u>promueve y evalúa la participación de estudiantes en actividades extracurriculares que contribuyan en su formación.</u></i></p> <p>21</p>	<p><i>El programa de estudios identifica las actividades extracurriculares que contribuyan a la formación, mantiene un registro de dichas actividades, estadísticas de participación y nivel de satisfacción de los estudiantes.</i></p> <p><i>El programa de estudios evalúa los resultados de las actividades extracurriculares para establecer mejoras.</i></p>



7

Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

3

El programa de estudios **regula y asegura la calidad de la investigación** realizada por docentes y estudiantes, poniendo especial énfasis en la **publicación** e **incorporación** de sus resultados en la docencia, así como en la investigación para la **obtención del grado y título** de los estudiantes.

Estándar 22 Gestión y calidad de la I+D+i realizada por docentes

Estándar 23 I+D+i para la obtención del grado y el título

Estándar 24 Publicaciones de los resultados de I+D+i

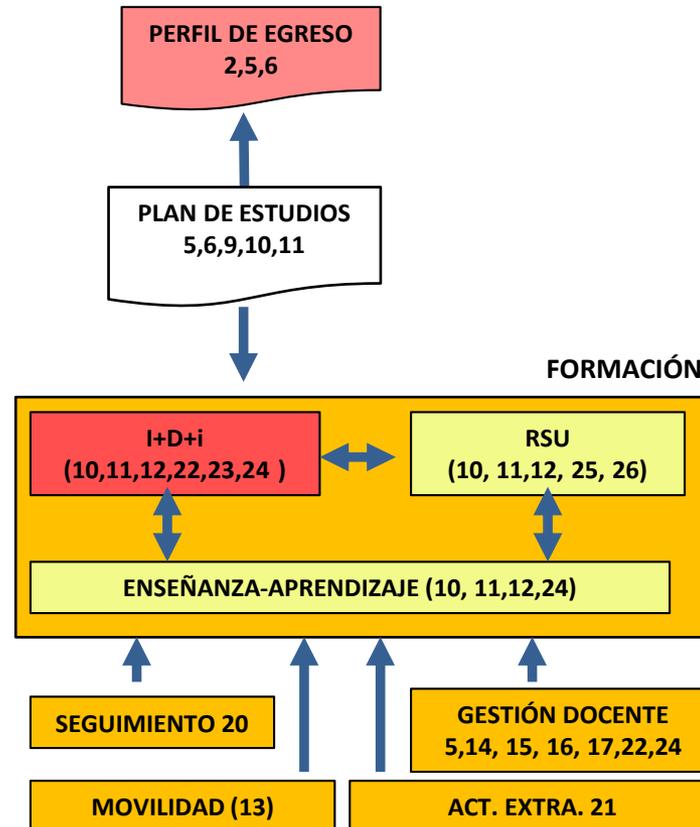




Políticas institucional en I+D+i

- Regulación
- Asegurar la calidad
- Participación docente
- Participación estudiantil
- Publicaciones
- Incorporación de resultados en la docencia
- Fomento para la obtención de grado y título
- Financiamiento

Estándares



Docentes con registro REGINA

Lineamientos

Líneas de investigación

- Reglamento I+D+i
- Sistema de Gestión de Calidad
- Registro de proyectos I o D o i
- Registros -Participación docente
- Registros - Participación estudiantil
- Revistas indexadas
- Catálogo de sílabos
- Reglamento de Grados y Títulos
- Plan anual I+D+i
- Informe de evaluación anual I+D+i
- Convenios, alianzas estratégicas
- Herramientas de vigilancia tecnológica



DIMENSIÓN 2: FORMACIÓN INTEGRAL

FACTOR 7: INVESTIGACION, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
<p><i>Gestión y calidad de la I+D+i realizada por docentes</i></p> <p><i>El programa de estudios <u>gestiona</u>, <u>regula</u> y <u>asegura</u> la calidad de la I+D+i realizada por docentes, relacionada al <u>área disciplinaria</u> a la que pertenece, en coherencia con la <u>política</u> de I+D+i de la universidad.</i></p> <p>22</p>	<p><i>El programa de estudios gestiona los recursos y alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional que faciliten la I+D+i por parte de los docentes del programa.</i></p> <p><i>El programa de estudios implementa lineamientos que regulan y aseguran la calidad de la I+D+i a cargo de investigadores registrados en el Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología (REGINA).</i></p> <p><i>Los lineamientos para I+D+i de calidad deben incluir exigencias para involucrar a estudiantes y mantener un mínimo de docentes investigadores registrados en REGINA, que se incremente en el tiempo.</i></p> <p><i>El nivel de calidad se puede determinar por estándares establecidos por el CONCYTEC o entidades internacionales.</i></p> <p><i>El programa de estudios usa herramientas de vigilancia tecnológica que le ayuden a tomar decisiones y anticiparse a los cambios de su especialidad para orientar la I+D+i.</i></p> <p><i>El programa de estudios mantiene y ejecuta mecanismos para promover la I+D+i en las líneas establecidas y evalúa el logro (p.e. patentes, publicaciones, desarrollos tecnológicos, presentaciones en congresos, entre otros), según lo establecido por la universidad.</i></p>



DIMENSIÓN 2: FORMACIÓN INTEGRAL

FACTOR 7: INVESTIGACION, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
<p><i>I+D+i para la obtención del grado y el título</i></p> <p><i>El programa de estudios asegura la <u>rigurosidad</u>, <u>pertinencia</u> y <u>calidad</u> de los trabajos de I+D+i de los estudiantes conducentes a la obtención del <u>grado y título profesional</u>.</i></p> <p>23</p>	<p><i>La rigurosidad, pertinencia y calidad se establecen en <u>lineamientos</u> con la participación de docentes investigadores, expertos externos y en función de estándares nacionales e internacionales. Estos lineamientos deben haber sido elaborados por investigadores registrados en el REGINA y estar alineados con la política general de I+D+i de la universidad.</i></p> <p><i>Todas las investigaciones conducentes al grado o título deben guardar coherencia con las <u>líneas de investigación</u> registrados por el programa de estudios.</i></p> <p><i>El programa ejecuta <u>mecanismos</u> para garantizar el cumplimiento de los lineamientos de I+D+i.</i></p>



DIMENSIÓN 2: FORMACIÓN INTEGRAL

FACTOR 7: INVESTIGACION, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
<p><i>Publicaciones de los resultados de I+D+i</i></p> <p><i>El programa de estudio fomenta que los resultados de los trabajos de I+D+i realizados por los docentes se <u>publiquen</u>, se <u>incorporen a la docencia</u> y sean de <u>conocimiento</u> de los académicos y estudiantes.</i></p> <p>24</p>	<p><i>El programa de estudios brinda <u>facilidades</u> para que los resultados de los trabajos de I+D+i se puedan publicar en <u>artículos científicos</u>, <u>libros</u> y/o capítulos de libros o registros de <u>propiedad intelectual</u>.</i></p> <p><i>El programa debe contar con <u>artículos</u> científicos publicados en <u>revistas indizadas</u>.</i></p> <p><i>El programa de estudios establece y <u>difunde</u> información actualizada de las publicaciones realizadas por sus docentes y/o estudiantes. Además mantiene actualizado su <u>repositorio de investigaciones</u> y es de fácil acceso al público en general</i></p> <p><i>Los <u>sílabos</u> de cursos incluyen resultados de las investigaciones.</i></p> <p><i>Los docentes son <u>capacitados</u> para ayudarlos a lograr las publicaciones.</i></p>



8

Responsabilidad social universitaria

2

Es la gestión ética y eficaz del **impacto generado por la universidad en la sociedad** debido al ejercicio de sus funciones, académicas, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional.

Estándar 25 Responsabilidad social

Estándar 26 Implementación de políticas ambientales



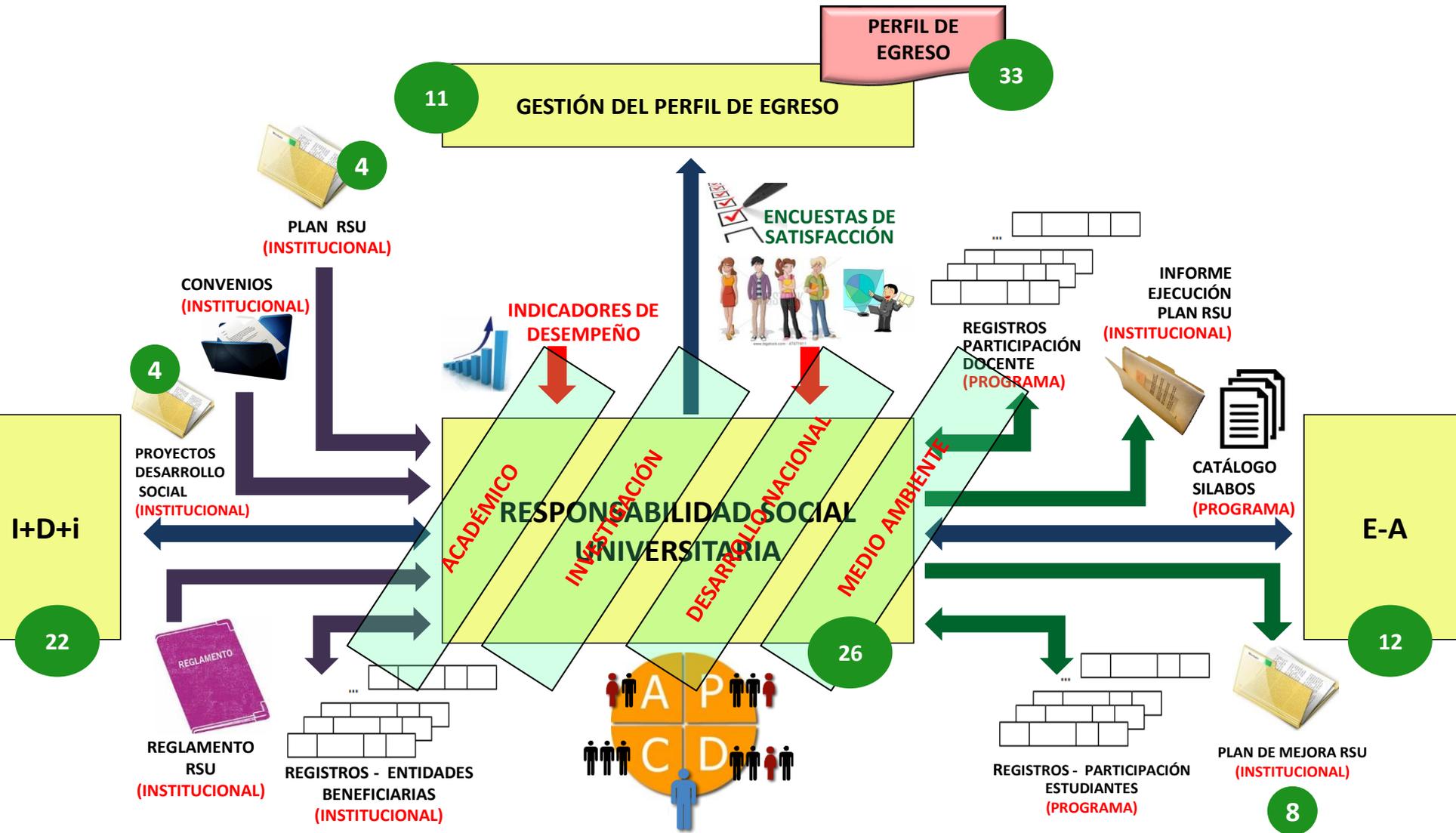
DIMENSIÓN 2: FORMACIÓN INTEGRAL

FACTOR 8: RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
<p><i>Responsabilidad social</i></p> <p><i>El programa de estudios <u>identifica, define y desarrolla las acciones de responsabilidad social articuladas con la <u>formación integral</u> de los estudiantes.</u></i></p> <p>25</p>	<p><i>Las acciones de responsabilidad social relevantes a la formación de los estudiantes deben guardar relación con la especialidad.</i></p> <p><i>Las acciones de responsabilidad social deben considerar los principios de equidad e inclusión en su entorno. Así mismo, considerar la articulación con entidades internas y externas a la universidad a fin de facilitar y obtener mayor impacto en el ámbito social.</i></p>



Enfoque para la gestión de la Responsabilidad Social





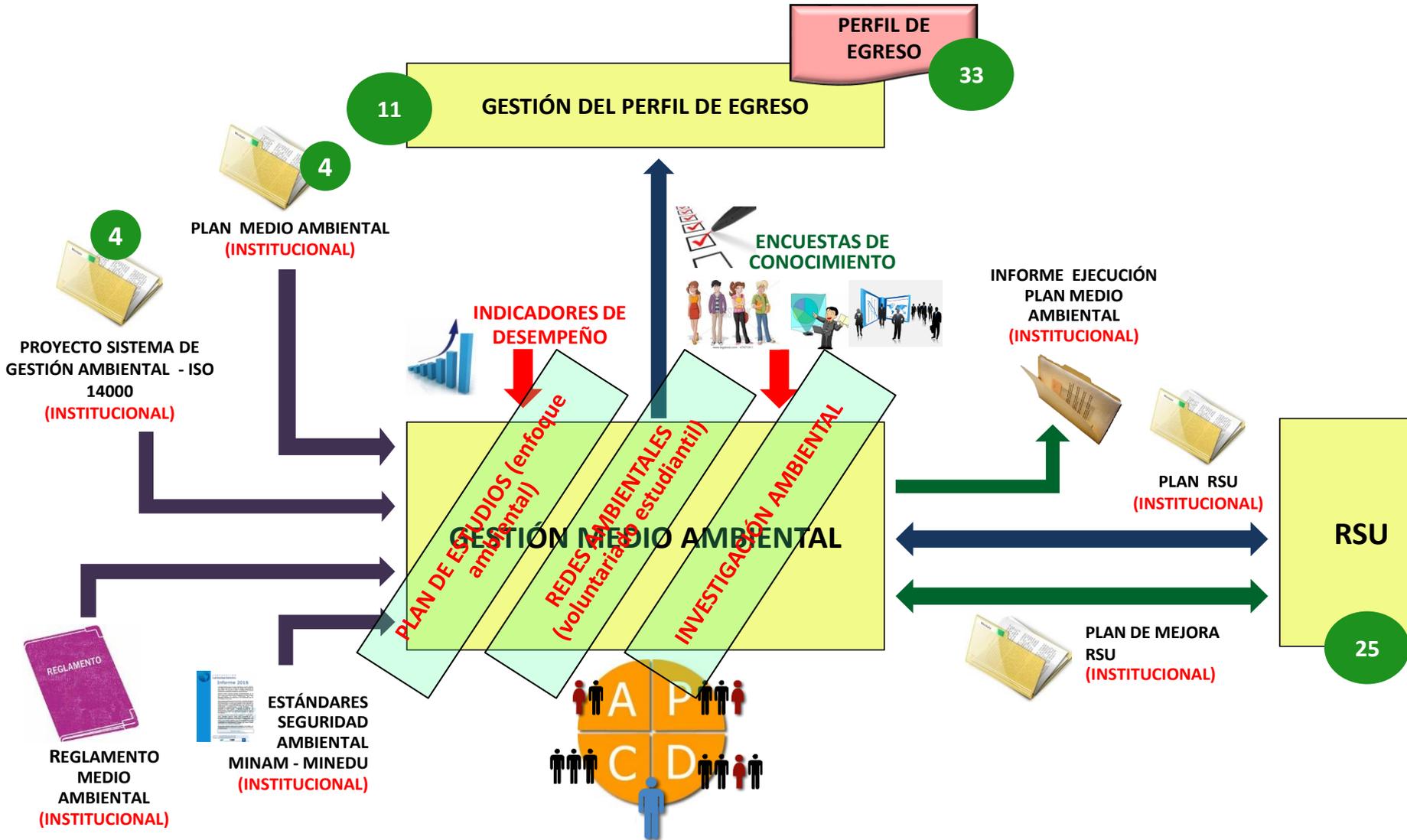
DIMENSIÓN 2: FORMACIÓN INTEGRAL

FACTOR 8: RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
<p data-bbox="162 561 666 646"><i>Implementación de políticas ambientales</i></p> <p data-bbox="162 676 755 915"><i>El programa de estudios <u>implementa políticas ambientales</u>, y <u>monitorea</u> el cumplimiento de medidas de prevención en tal ámbito.</i></p> <div data-bbox="353 1011 542 1182"><p data-bbox="407 1068 488 1125">26</p></div>	<p data-bbox="836 561 1727 751"><i>El programa de estudios conoce e implementa los <u>estándares</u> establecidos sobre <u>seguridad ambiental</u> dispuestos por los órganos competentes (MINAM, MINEDU u otros).</i></p>



Enfoque para implementación de políticas ambientales



DIMENSIÓN 3
SOPORTE INSTITUCIONAL

FACTOR 9
SERVICIOS DE BIENESTAR

FACTOR 10
**INFRAESTRUCTURA Y
SOPORTE**

FACTOR 11
RECURSOS HUMANOS



9

Servicios de Bienestar

1

Las universidades brindan a los integrantes de su comunidad **programas de bienestar** que ayudan a su desempeño y formación.

Estándar 27 Bienestar Universitario



DIMENSIÓN 3: SOPORTE INSTITUCIONAL

FACTOR 9: SERVICIOS DE BIENESTAR

ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
<p><i>Bienestar</i></p> <p><i>El programa de estudios asegura que los <u>estudiantes, docentes y personal administrativo</u> tengan <u>acceso</u> a servicios de bienestar para mejorar su <u>desempeño</u> y <u>formación</u>, asimismo, evalúa el <u>impacto</u> de dichos servicios.</i></p> <p>.</p> <p></p>	<p><i>El programa de estudios tiene servicios de bienestar, mantiene y ejecuta <u>mecanismos</u> para asegurar que los estudiantes, docentes y personal administrativo conocen dichos programas de bienestar y acceden a ellos.</i></p> <p><i>El programa de estudios implementa <u>mecanismos</u> para evaluar el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios de bienestar.</i></p>



CONTROLES

PROCESO : SERVICIO MÉDICO
OBJETIVO: Población universitaria saludable
INDICADOR: Porcentaje de satisfacción
META: 75%



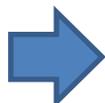
Administrativos



Estudiantes



Docentes



Administrativos



Estudiantes



Docentes

RECURSOS

- ✓ Presupuesto
- ✓ Infraestructura
- ✓ Personal
- ✓ Registros
- ✓ Medios de difusión
- ✓ Medios para la medición de satisfacción

27. Bienestar: El programa de estudios asegura que los **estudiantes, docentes y personal administrativo** tengan **acceso** a servicios de bienestar para **mejorar su desempeño y formación**, asimismo **evalúa el impacto** de dichos servicios



10

Infraestructura y soporte

4

El programa de estudios cuenta con la infraestructura y equipamiento necesarios, así como los **programas de desarrollo, mantenimiento y renovación de los mismos**. Los centros de información y referencia brindan soporte a la formación y la investigación, así como el sistema de información y comunicación es un apoyo a la gestión.

Estándar 28 Equipamiento y uso de Infraestructura.

Estándar 29 Mantenimiento de la infraestructura

Estándar 30 Sistema de información y comunicación

Estándar 31 Centros de información y referencia



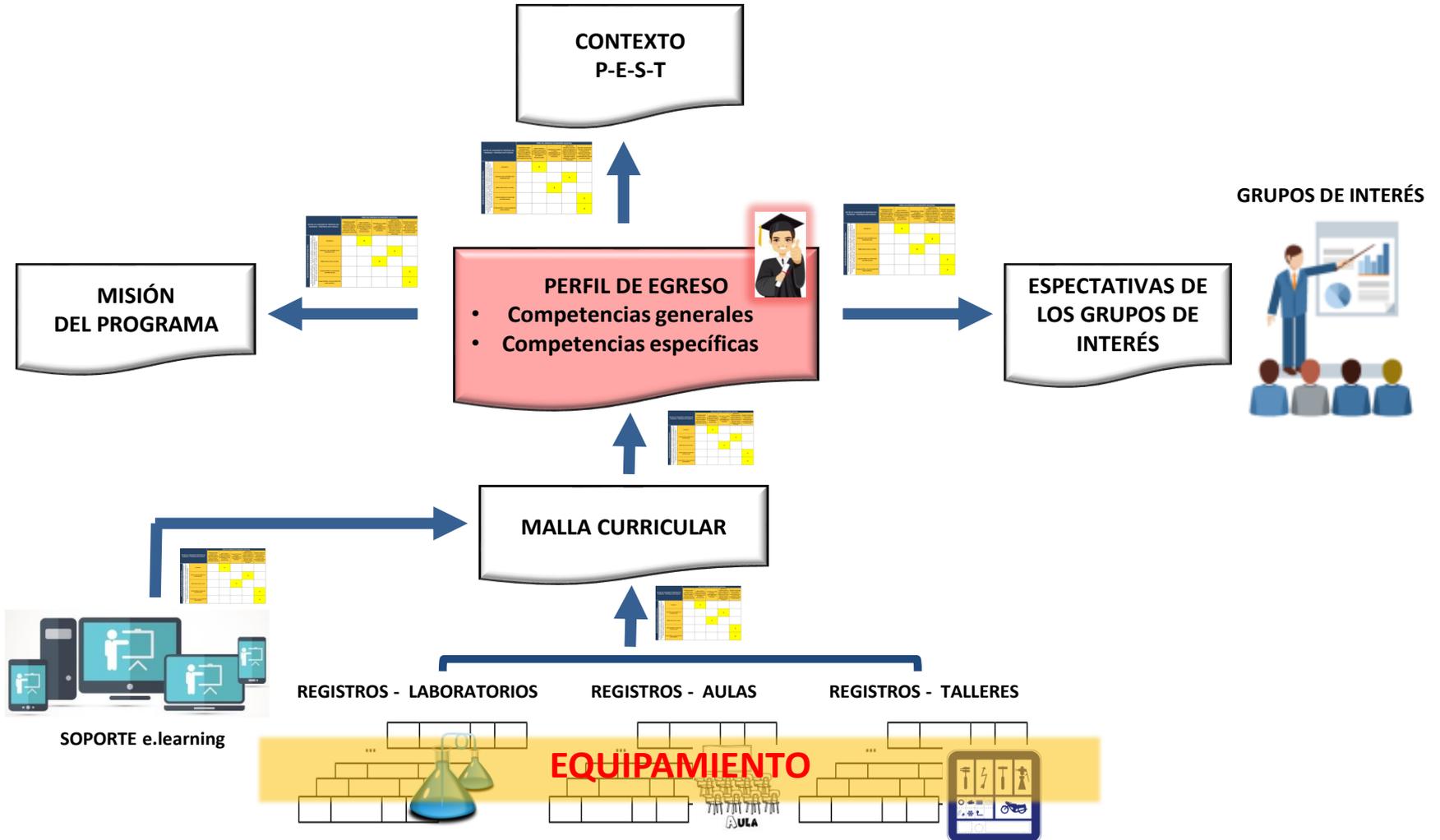
DIMENSIÓN 3: SOPORTE INSTITUCIONAL

FACTOR 10: INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE

ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
<p><i>Equipamiento y uso de la infraestructura</i></p> <p><i>El programa de estudios tiene la <u>infraestructura</u> (salones de clase, oficinas, laboratorios, talleres, <u>equipamiento</u>, etc.) y el <u>equipamiento pertinentes</u> para su desarrollo.</i></p> <p>28</p>	<p><i>El programa de estudios <u>identifica</u> las necesidades de <u>equipamiento</u> para lograr las competencias planteadas en el perfil de egreso.</i></p> <p><i>El programa de estudios <u>diferencia</u> entre laboratorios de investigación y de enseñanza, dependiendo de la disciplina.</i></p> <p><i>Si el programa de estudios contempla un porcentaje de <u>virtualización</u>, deberá contarse con la infraestructura y equipamientos que ayuden a su correcta ejecución.</i></p>



Enfoque para el equipamiento y uso de la infraestructura





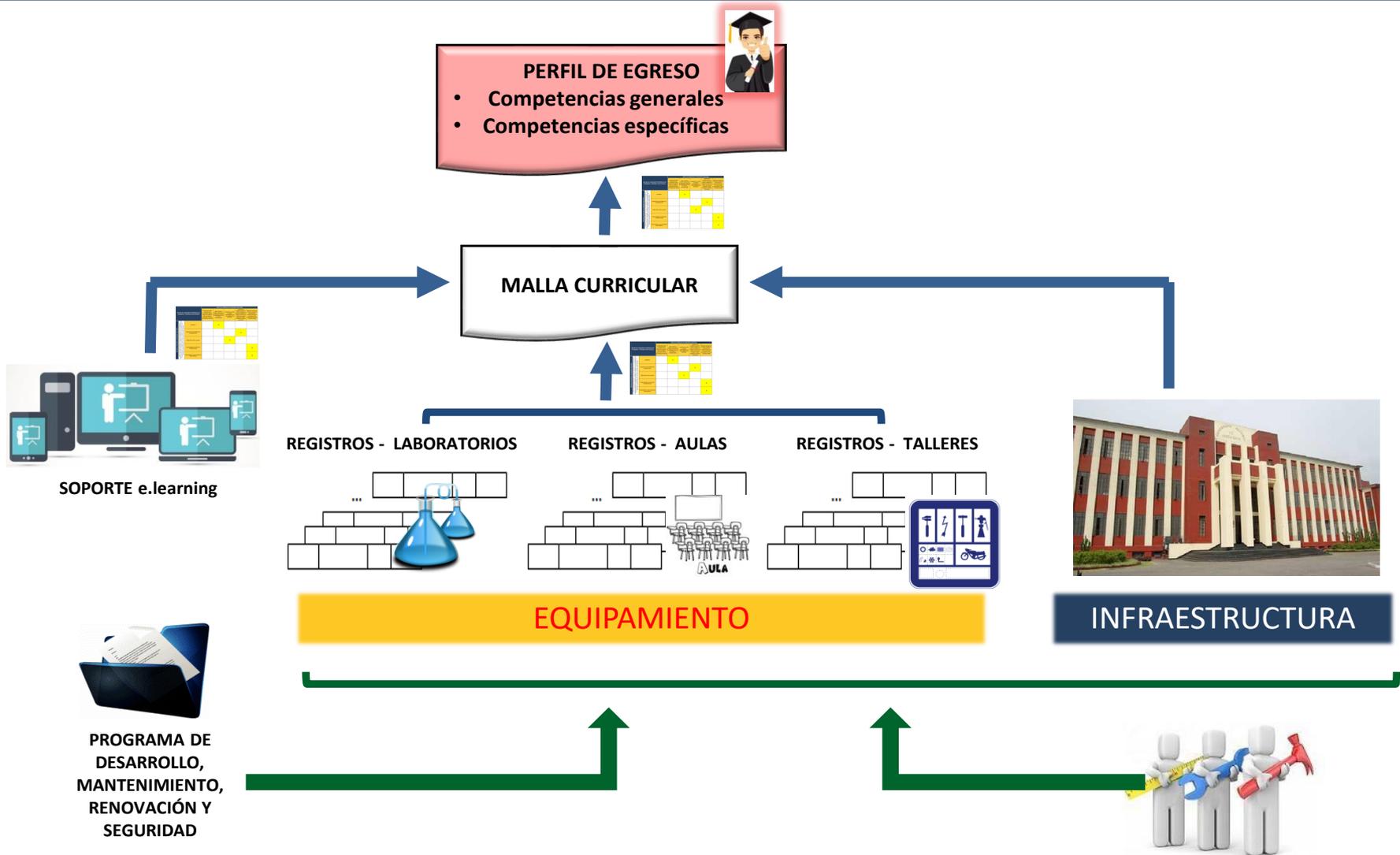
DIMENSIÓN 3: SOPORTE INSTITUCIONAL

FACTOR 10: INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE

ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
<p><i>Mantenimiento de la infraestructura</i></p> <p><i>El programa de estudios mantiene y ejecuta un <u>programa de desarrollo, ampliación, mantenimiento, renovación y seguridad</u> de su infraestructura y equipamiento, garantizando su funcionamiento.</i></p> <p>29</p>	<p><i>El programa de estudios demuestra que hace uso del <u>programa</u> de desarrollo, ampliación, mantenimiento, renovación y seguridad de su infraestructura y equipamiento.</i></p> <p><i>El equipamiento está en condiciones adecuadas para su uso y contar con el <u>sopORTE</u> para mantenimiento y funcionamiento.</i></p>



Enfoque para el equipamiento y uso de la infraestructura





DIMENSIÓN 3: SOPORTE INSTITUCIONAL

FACTOR 10: INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE

ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
<p><i>Sistema de información y comunicación</i></p> <p><i>El programa de estudios tiene implementado un <u>sistema de información y comunicación</u> accesible, como apoyo a la <u>gestión académica, I+D+i y a la gestión administrativa.</u></i></p> <p>30</p>	<p><i>El programa de estudios <u>diseña e implementa</u> el sistema de información y comunicación, determinar los procedimientos y registros, así como evalúa su funcionamiento.</i></p> <p><i>El programa de estudios garantiza que el sistema de información incorpore tanto información técnica como estadística, así como el uso del mismo en la gestión académica, I+D+i y administrativa.</i></p>



Enfoque para la gestión del sistema de información y comunicación.

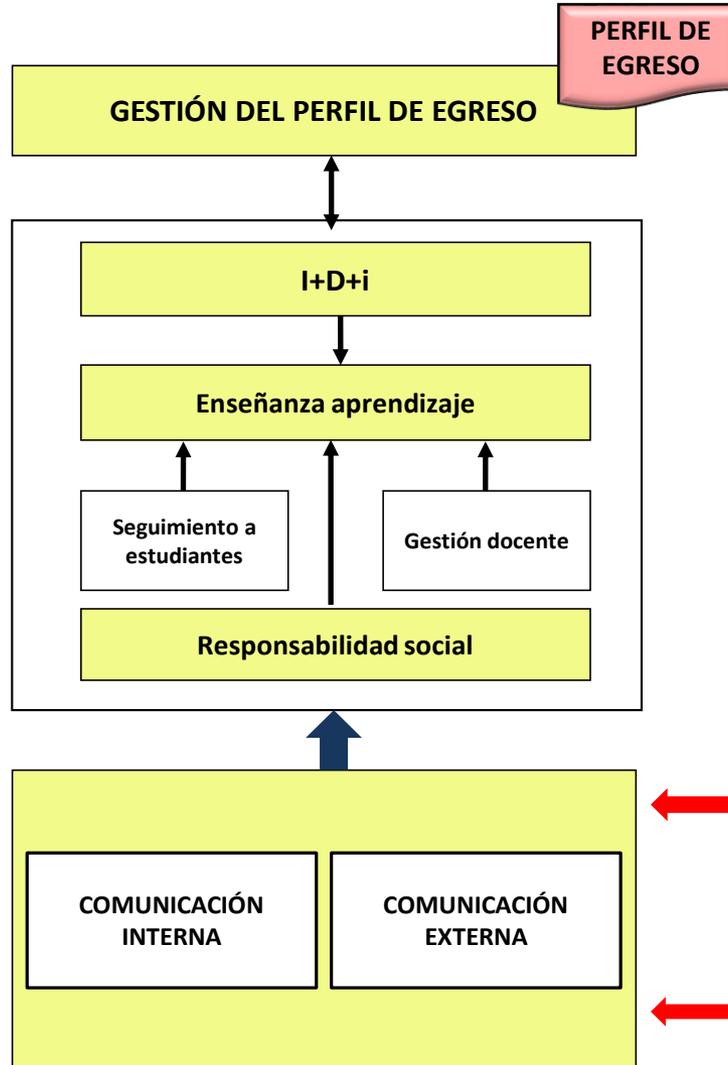


SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRAL



REGLAMENTO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

CORREO ELECTRÓNICO COORPORATIVO



INDICADORES DE DESEMPEÑO



ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

DOCENTES



DIRECTIVOS



ESTUDIANTES



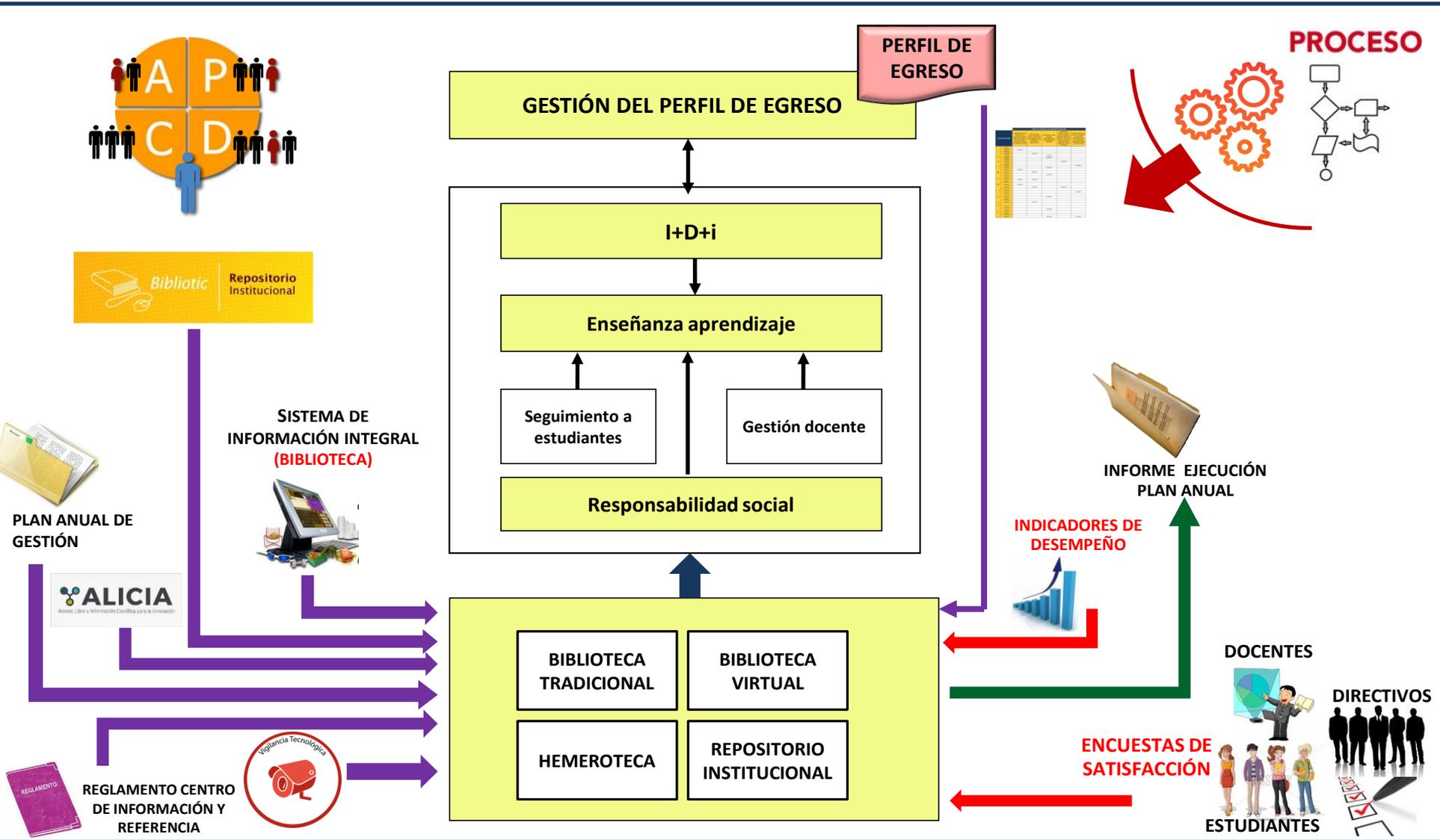
DIMENSIÓN 3: SOPORTE INSTITUCIONAL

FACTOR 10: INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE

ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
<p><i>Centros de información y referencia</i></p> <p><i>El programa de estudios hace uso de centros de información y referencia o similares, acorde a las <u>necesidades</u> de estudiantes y docentes, disponibles en la universidad, gestionados a través de un <u>programa de actualización y mejora continua</u>.</i></p> <p>31</p>	<p><i>El centro de información y referencia o similar puede incluir: <u>biblioteca tradicional, biblioteca virtual, acceso a bases de datos, hemerotecas</u>, entre otros. Además, deberá incluir el <u>repositorio</u> de tesis e investigaciones realizadas en el programa de estudios. Dicho repositorio deberá considerar lo indicado en la Ley de Repositorio Nacional.</i></p> <p><i>El programa de estudios tiene un programa que anualmente asegura la <u>actualización y mejora del centro de información y referencia</u> o similar en concordancia a las <u>necesidades</u> del programa de estudios y/o <u>vigilancia tecnológica</u>. El centro de información y referencia se encuentra diseñado para satisfacer las necesidades de los docentes y estudiantes, en términos de <u>libros más solicitados</u>, bases de datos, adquisición y manejo de los libros de acuerdo a la necesidad del programa de estudios, etc. Es capaz de reportar <u>indicadores de satisfacción</u> y de uso de los principales servicios que se brinden.</i></p>



Enfoque para la gestión del centro de información y referencia





11

Recursos Humanos

1

El programa de estudios cuenta con mecanismos para la **gestión eficiente del personal administrativo** que tiene a su disposición, asegurando su desarrollo y sostenibilidad, así como el cumplimiento de sus funciones.

Estándar 32 Recursos humanos para la gestión del programa de estudios





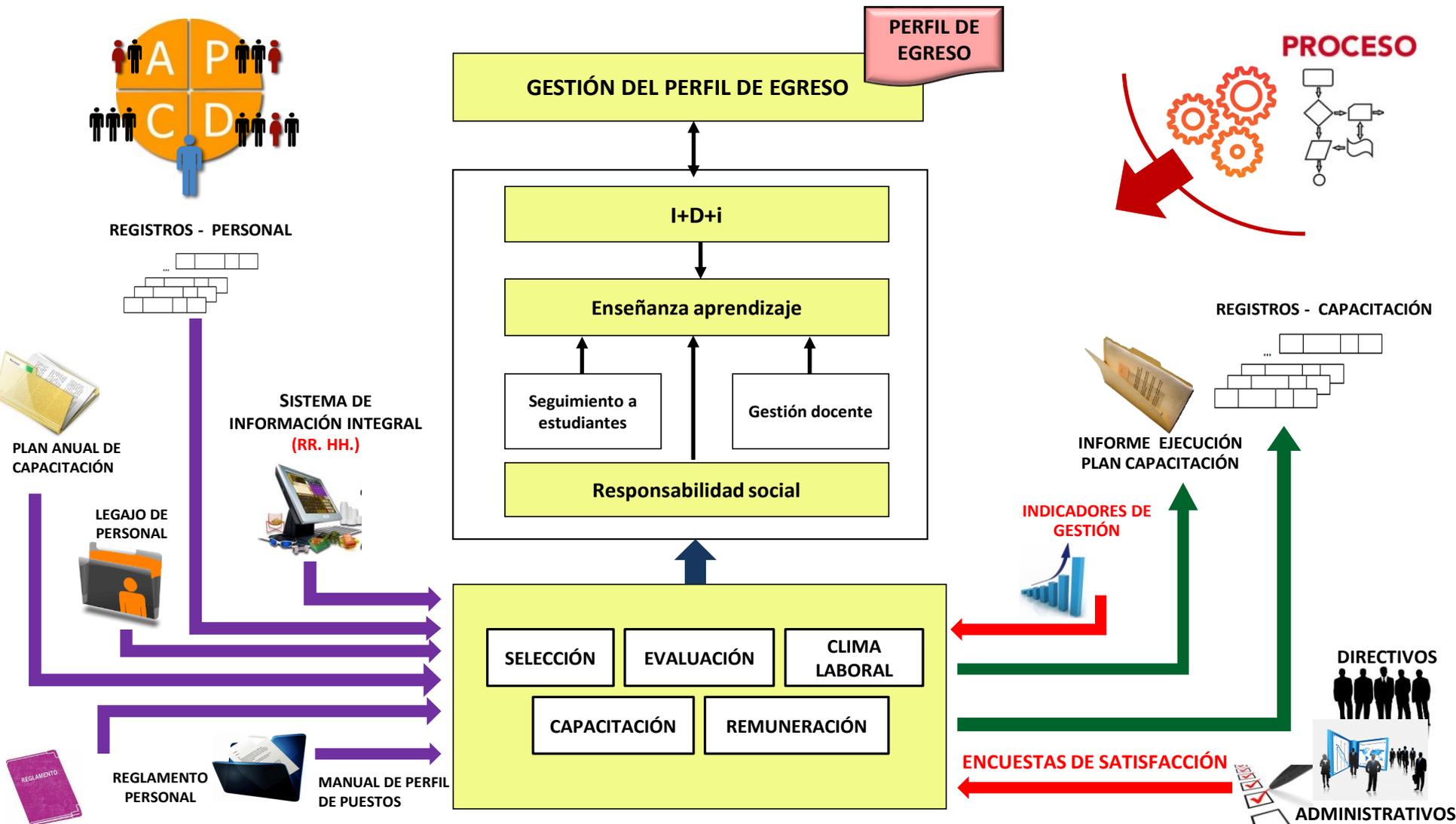
DIMENSIÓN 3: SOPORTE INSTITUCIONAL

FACTOR 11: RECURSOS HUMANOS

ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
<p><i>Recursos humanos para la gestión del programa de estudios</i></p> <p><i>El grupo directivo o alta dirección del programa de estudios está formado por <u>profesionales calificados</u> que gestionan su <u>desarrollo</u> y <u>fortalecimiento</u>.</i></p> <p><i>Asimismo el programa de estudios dispone del personal administrativo para dar soporte a sus actividades.</i></p> <p>32</p>	<p><i>El programa de estudios gestiona los recursos humanos de acuerdo con los perfiles de puestos y funciones establecidas.</i></p> <p><i>El programa de estudios identifica los logros y las necesidades de capacitación a partir de la evaluación de personal.</i></p> <p><i>El programa de estudios dispone de un registro en el cual se considera: nombre del personal administrativo/ directivo, cargo, grado académico, título profesional, experiencia profesional, experiencia en gestión, horas de capacitación en los últimos tres años en temas afines al cargo, entre otros.</i></p>



Enfoque para la gestión de los Recursos Humanos



DIMENSIÓN 4
RESULTADOS

FACTOR 12
VERIFICACIÓN DEL PERFIL DE
EGRESO



12

Verificación del perfil de egreso

2

El programa de estudios implementa mecanismos para asegurar que los egresados logran el perfil de egreso establecido en los documentos curriculares, además de mecanismos para evaluar el desempeño profesional y objetivos educativos del egresado.

Estándar 33 Logro de competencias

Estándar 34 Seguimiento de egresados y objetivos educativos





DIMENSIÓN 4: RESULTADOS

FACTOR 12: VERIFICACION DEL PERFIL DE EGRESO

ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
<p><i>Logro de competencias</i></p> <p><i>El programa de estudios utiliza <u>mecanismos</u> para <u>evaluar</u> que los egresados cuentan con las <u>competencias</u> definidas en el perfil de egreso.</i></p> <p>33</p>	<p><i>El avance en el logro de las competencias se evalúa de forma directa a lo largo de la formación de los estudiantes.</i></p> <p><i>El programa de estudios define y aplica <u>mecanismos</u> de evaluación del logro de las competencias definidas en el perfil de egreso.</i></p>



I. Verificación del perfil de egreso

Competencias asociadas al perfil de egreso	Actividad que realizan los estudiantes en donde se evalúa el logro de la competencia ¹⁰
(nombre de la competencia)	
(nombre de la competencia)	
...	

Competencias asociadas al perfil de egreso	Porcentaje de estudiantes que logran la competencia, en cada periodo			
	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2
(nombre de la competencia)				
...				
Total de estudiantes				
Total de estudiantes evaluados				

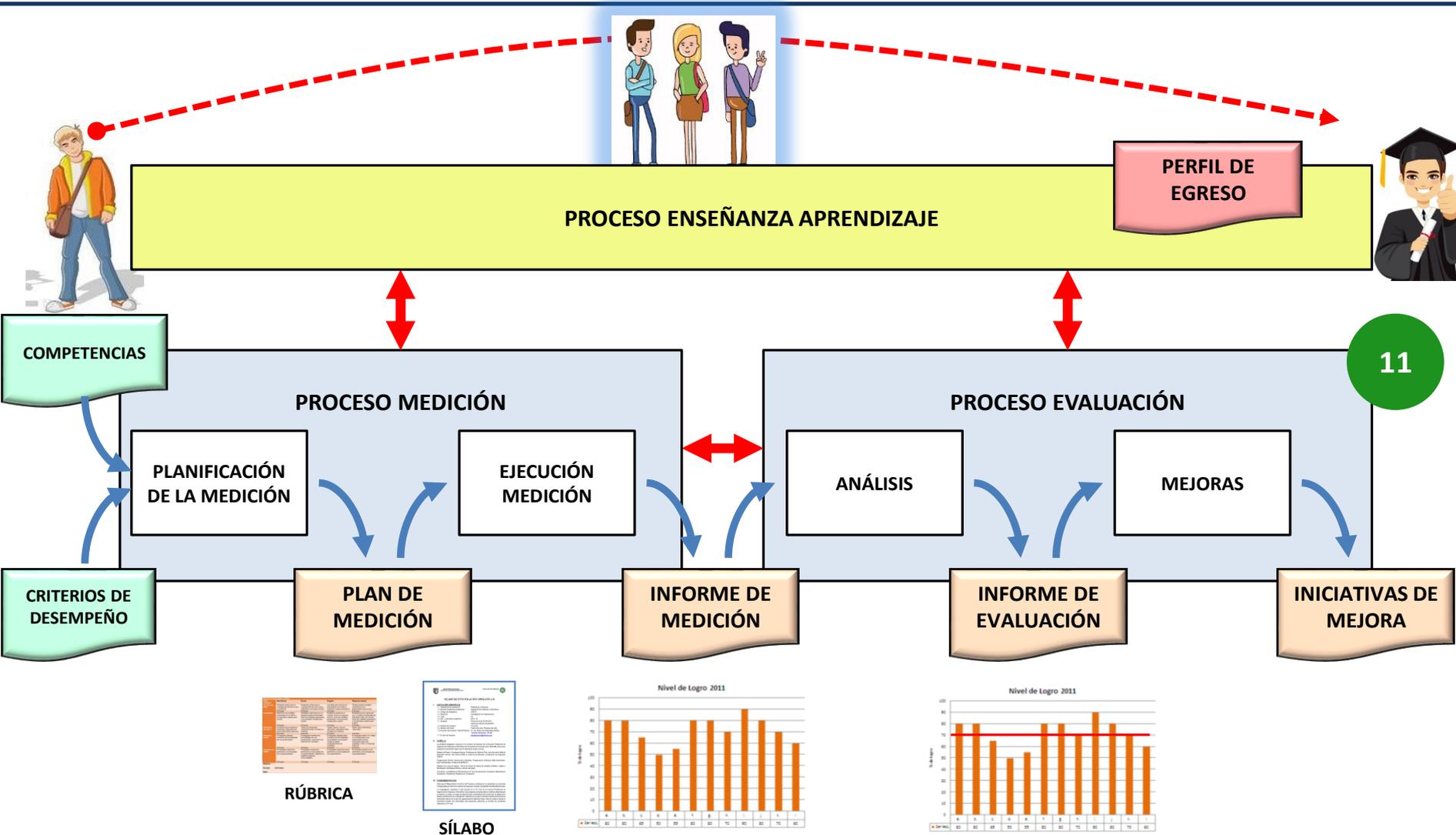
⁸ Predios donde se realizan actividades relacionadas al programa de estudios

⁹ Personal que directamente presta servicios al programa a evaluar (no incluir personal de unidades centralizadas)

¹⁰ Por ejemplo: exposición, trabajo grupal, examen, ensayo, tesis, trabajo práctico, etcétera.



Mecanismos para logro de competencias





LOGRO DE COMPETENCIAS

ACCIONES ESTABLECIDAS	1	Definir el PORCENTAJE ESPERADO de logro de competencias (Target).
	2	Elaborar PLAN de MEDICIÓN DIRECTA (PMD) para el semestre académico.
	3	Diseñar INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DIRECTA (rúbricas, listas de cotejo, encuestas, y/o entrevistas) para el semestre académico
	4	Aplicar INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DIRECTA para el semestre académico
	5	Ejecutar PLAN de MEDICIÓN DIRECTA (PMD) en el semestre académico.
	6	Elaborar el INFORME de MEDICIÓN porcentual de logro de competencias.
	7	Analizar resultados de la MEDICIÓN de logro de competencias.
	8	Identificar CAUSAS para el no logro de competencias.
	9	Elaborar el INFORME de EVALUACIÓN de los resultados de la medición de logro de competencias.
	10	Formular el PLAN DE MEJORA para logro de competencias.
11	Medir IMPACTO de acciones implementadas.	
12	JUSTIFICAR y evidenciar el logro pleno del estándar.	



DIMENSIÓN 4: RESULTADOS

FACTOR 12: VERIFICACION DEL PERFIL DE EGRESO

ESTÁNDAR	CRITERIOS A EVALUAR
<p>Seguimiento a egresados y objetivos educacionales</p> <p>El programa de estudios mantiene un <u>registro</u> actualizado de sus <u>egresados</u> y establece un vínculo permanente con ellos monitoreando su <u>inserción laboral</u> y el logro de los <u>objetivos educacionales</u>.</p> <p>34</p>	<p>El monitoreo de la inserción laboral debe considerar y mostrar información cuantitativa y cualitativa en relación a <u>empleabilidad del país</u>.</p> <p>El logro de los objetivos educacionales implica una <u>evaluación indirecta del desempeño profesional</u> esperado, que está alineado con el perfil de egreso. Esta medición puede incluir la <u>satisfacción de empleadores y egresados</u>, la certificación de competencias, entre otros.</p> <p>Los <u>hallazgos</u> del seguimiento a egresados orientan al programa de estudios para realizar la <u>revisión y actualización del perfil de egreso</u>, así como de los objetivos educacionales.</p>

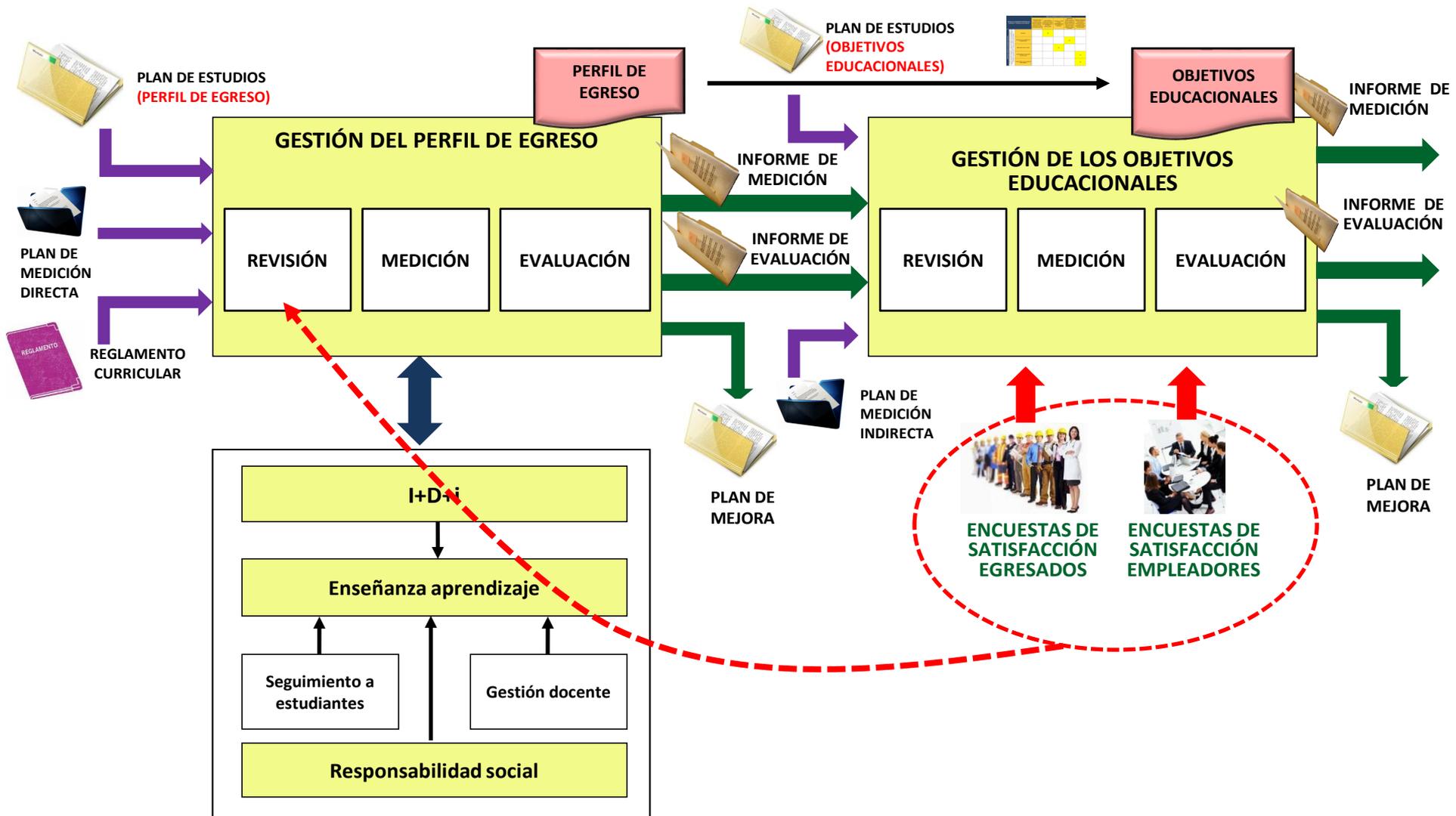


Objetivos educativos asociados al programa de estudios (denominación del objetivo educativo)	Porcentaje de egresados que logran los objetivos educativos, por cohorte ¹¹			
	201W	201X	201Y	201Z
...				
Total de egresados				
Total de egresados evaluados				

¹¹ Deben indicar el año en que egresaron los estudiantes a los que se les evaluó los objetivos educativos.



Evaluación del desempeño profesional





SEGUIMIENTO A EGRESADOS Y OBJETIVOS EDUCACIONALES

ACCIONES ESTABLECIDAS	1	Analizar INSERCIÓN LABORAL de egresados en relación con la empleabilidad del país.
	2	Definir el PORCENTAJE ESPERADO de logro de Objetivos Educativos (Target).
	3	Elaborar BASE DE DATOS de egresados y empleadores.
	4	Elaborar INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN de la satisfacción de egresados y empleadores con relación a los Objetivos Educativos.
	5	Aplicar INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN de la satisfacción de egresados y empleadores con relación a los Objetivos Educativos.
	6	Elaborar INFORME MEDICIÓN de logro de Objetivos Educativos.
	7	Analizar resultados de la MEDICIÓN de logro de Objetivos Educativos.
	8	Identificar CAUSAS para el no logro de Objetivos Educativos.
	9	Elaborar el INFORME de EVALUACIÓN de los resultados de la medición de Objetivos Educativos.
	10	Elaborar el PLAN DE MEJORA para logro de objetivos educativos.
	11	Determinar el TIEMPO DE LOGRO de Objetivos Educativos.
12	Medir IMPACTO de acciones implementadas.	
13	JUSTIFICAR y evidenciar el logro pleno del estándar.	

Taller 1

En equipos de trabajo:

En el archivo Excel diseñado, luego de analizado e interpretado las especificaciones del estándar y criterios de evaluación, establezca **QUE** acciones se deben ejecutar para cumplirlos, defina **QUIEN** debe ejecutarlas (unidad orgánica) y con que **RESPALDO** se va ha contar (Fuente de verificación).





W. Edwards Deming
1900 - 1993

“No se puede **mejorar** lo que no se **controla**;
no se puede **controlar** lo que no se **mide**;
no se puede **medir** lo que no se **define**”



4P COMUNICACIONES
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Eddy Jesús Montañez Muñoz
eddyjesus@yahoo.com
943517125